



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

16^a sesión plenaria

Jueves 19 de septiembre de 2002, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jan Kavan. (República Checa)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Laisenia Qarase, Primer Ministro de la República de Fiji

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Honorable Laisenia Qarase, Primer Ministro de la República de Fiji.

El Honorable Laisenia Qarase, Primer Ministro de la República de Fiji, es acompañado a la tribuna.

Sr. Qarase (Fiji) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le ruego acepte las cálidas felicitaciones de la República de Fiji por haber sido elegido para conducir este foro. También quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, de la República de Corea, por haber guiado la Asamblea General durante el año pasado. Queremos también felicitar a Suiza por su admisión en la Organización, así como a Timor-Leste por su ingreso inminente a las Naciones Unidas. Su calidad de Miembros les da participación directa en la responsabilidad colectiva de las Naciones Unidas en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo.

La última vez que hablé aquí, en septiembre de 2000, mi país estaba al borde de su crisis más peligrosa

después de un levantamiento armado contra el Gobierno elegido. Sin embargo, con la ayuda de Dios y el apoyo de nuestros propios ciudadanos, así como con la comprensión de nuestros amigos del exterior hemos pasado lo peor. Regresamos a la democracia parlamentaria mediante elecciones generales en agosto del año pasado. Se nos acogió nuevamente en el Commonwealth y se nos confió la dirección del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Recientemente, auspiciamos la tercera cumbre de dirigentes de la ACP, así como la trigésimo tercera reunión del Foro de las Islas del Pacífico. Nuestra economía nuevamente está creciendo y acabamos de concluir con éxito una consulta nacional sobre estrategias para el desarrollo. También estamos desplegando esfuerzos por la reconciliación y para fortalecer la paz y la armonía en nuestra sociedad multirracial.

Hoy doy las gracias a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas por su apoyo y comprensión durante nuestro período de crisis. Ellos se mantuvieron firmes a nuestro lado, con palabras de sosegado aliento y expresiones de confianza en nuestra habilidad para resolver nuestras propias dificultades. Otros fueron críticos y vocingleros. Sus enfoques no fueron constructivos. A ellos les recordamos los principios fundamentales de las Naciones Unidas: el respeto por la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros. Los países tienen el derecho de buscar y aplicar sus propias soluciones a sus problemas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



No lejos de este lugar está el espacio desolado y vacío de la Zona Cero. Es una cicatriz no sólo en el rostro de esta ciudad, sino en el del mundo, un terrible recordatorio de un acto de horror indecible. En el Pacífico compartimos el dolor estadounidense. No podemos sentirlo en toda su intensidad, pero podemos imaginar la sensación de angustia y de ira. Nuestros pensamientos y oraciones han acompañado al pueblo estadounidense. Recordamos los inocentes de tantas razas y credos cuya sangre fue derramada por el odio, entre ellos los que murieron en Kenya, Tanzania y otros lugares en actos de terrorismo sin sentido. Que se sepa que las naciones pequeñas del Pacífico se suman a las Naciones Unidas y a todos los países sensatos en la lucha contra el terrorismo.

En nuestra región del Océano Pacífico, estamos lejos de los centros de poder y de las zonas de conflicto y tensión del mundo, pero somos muy conscientes de que hoy en día ningún país está fuera del alcance de los fanáticos que están dispuestos a matar y mutilar al azar. La respuesta del Pacífico a las crecientes amenazas del terrorismo y del crimen internacional figuran en la Declaración de Nasonini sobre la seguridad regional que fue adoptada en la reciente reunión del Foro de las Islas del Pacífico que tuve el honor de dirigir. La Declaración obliga a los Estados del Foro de las Islas del Pacífico a aplicar medidas establecidas internacionalmente contra el terrorismo, tales como la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y las recomendaciones especiales del Grupo Especial de Expertos Financieros. Los países del Foro se han comprometido a crear leyes y otras medidas para combatir el terrorismo y la financiación de los terroristas. Del mismo modo, vamos a actuar contra el tráfico de drogas, el contrabando de personas y el blanqueo de dinero, de conformidad con la labor emprendida por organizaciones como las Naciones Unidas.

En la Cumbre del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) celebrada en Fiji en julio, la campaña contra el terrorismo recibió el apoyo de 78 Estados con 650 millones de habitantes. En la Declaración de Nadi se condenaron firmemente los ataques del 11 de septiembre y el terrorismo en todas sus formas. Los países del Grupo ACP quieren que el terror se combata a través de medios políticos, legales y operacionales y de conformidad con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Señalamos que han de abordarse las causas profundas del terrorismo, entre ellas la pobreza, el subdesarrollo y la opresión.

Los países miembros del Foro del Pacífico se sienten alentados porque por fin se ha llegado a comprender la importancia de los océanos. La comunidad internacional comienza a ver que la conservación y el uso sostenible de los océanos son fundamentales para la supervivencia de la raza humana en este planeta. Fue un logro importante para nosotros que el Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible contara con una sección amplia sobre los océanos y numerosas cuestiones afines. En la Cumbre se reconoció específicamente que los océanos, las islas y las zonas costeras son fundamentales para el ecosistema de la Tierra y críticas para la seguridad alimentaria y el bienestar económico de muchos países en desarrollo.

Si bien los países insulares son pequeños en población y en superficie, en comparación con los miles de millones que ocupan los grandes continentes, tenemos algo que ningún otro grupo internacional tiene. Nuestro patrimonio en el Pacífico nos proporciona autoridad soberana sobre casi una sexta parte de la superficie de la Tierra. El Pacífico se ha descrito como la última frontera y muchas de sus profundidades no han sido exploradas y se desconoce la totalidad de sus recursos. En esta masa de agua casi infinita hay una gran diversidad biológica, los arrecifes de coral más extensos del mundo, minerales de los fondos marinos y el mayor caudal sostenible de pesca del atún. La humanidad todavía desconoce todas las formas de energía natural que puede producir.

Como pobladores de las islas, tenemos la responsabilidad de proteger y cuidar el Pacífico. Debemos hacerlo no solamente por nosotros, sino por el bien de todos. Por primera vez hemos adoptado una política oceánica que establece los principios para promover el Pacífico como entorno marítimo en apoyo del desarrollo sostenible. Estos principios se basan en el derecho internacional, que se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros acuerdos internacionales y regionales. El objetivo político es mejorar nuestra comprensión del Océano, mantenerlo sano y asegurar el uso ambiental sensato de sus recursos y su riqueza. En ella también se reconoce además que no podemos asumir esta tarea solos y que necesitaremos crear asociaciones y fomentar la cooperación en el Pacífico.

Para los pueblos de las islas del Pacífico, el entorno oceánico es parte íntegra de su identidad étnica y cultural y un medio de vida. La importancia que tiene para ellos el mar y sus recursos explica su firme oposi-

ción a cualquier acción que exponga el Océano Pacífico a la contaminación, los desechos peligrosos y los efectos destructivos de los ensayos nucleares y los misiles.

Recientemente se han transportado materiales radiactivos a través del Pacífico en desafío arrogante de nuestras protestas. Se nos dice que no sufrimos riesgos, pero cuando proponemos el pago de indemnizaciones en caso de que hubiera un accidente, esto se rechaza inmediatamente. El peligro que estos transportes plantean se ve acentuado por la catástrofe acontecida cerca de la costa de Sudáfrica, donde un buque de carga encalló cargado de sustancias químicas tóxicas. También hemos leído que un barco que transportaba sustancias peligrosas se incendió en aguas cerca de las costas británicas.

No queremos que el Pacífico sufra estos riesgos. Sabemos muy bien cuál es la herencia de radiactividad de los ensayos de armas nucleares. Los pueblos de diversas partes del Pacífico siguen sufriendo las secuelas. Todavía esperamos que quienes cometieron esos actos asuman la plena responsabilidad de lo que hicieron.

Los atolones bajos corren otro verdadero riesgo derivado de esta era de crisis ambiental. El aumento del nivel del mar causado por el calentamiento mundial causará la desaparición de algunas islas que se hundirán bajo las olas. Por ello, no debe sorprendernos que en un futuro los refugiados ambientales de Oceanía se vean obligados a buscar cobijo en otros lugares.

El mundo tampoco debe sorprenderse por el firme llamamiento del Pacífico a la firma y ratificación del Protocolo de Kioto. Elogiamos a las naciones que han manifestado su intención de ratificarlo. A las que no lo han hecho, les planteamos la misma pregunta que hicimos en Johannesburgo, a saber, ¿van ustedes a demostrar el valor, la generosidad y amplitud de espíritu que el mundo necesita que muestren? ¿Van a adherirse plenamente para salvar a la Tierra del grave abuso y destrucción de sus recursos?

En el Pacífico hemos hecho mucho para garantizar nuestra propiedad de las riquezas de atún de la región. Diez años de esfuerzo combinado, negociación, cabildeo y redacción minuciosa de instrumentos jurídicos llevaron a la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982. Cuando entró en vigor, el derecho internacional nos permitió reclamar la jurisdicción de extensas zonas de recursos marinos en virtud de los regímenes archipiela-

gicos y de zonas económicas exclusivas de 200 millas marinas. Establecimos el Organismo de Pesca del Foro para coordinar nuestros esfuerzos y obtener el mayor beneficio de esas valiosas existencias de atún. Las negociaciones con los Estados Unidos para un acuerdo de pesca regional concluyeron con éxito. Rindo homenaje a los Estados Unidos por su voluntad de llegar a un acuerdo y por haber accedido a su prórroga hasta 2013.

Sin embargo, todavía nos queda mucho por hacer para consolidar nuestra posición y garantizar que se ponga fin a la explotación que continúa sin cesar. Nos enfurece la explotación comercial indiscriminada de nuestro atún por las grandes flotas de pesca en aguas distantes. No tienen ningún reparo en usar las redes de cerco o redes de enmalle y de deriva que capturan a gran cantidad de atunes pequeños y destruyen otras especies. Pedimos a estas naciones que actúen con responsabilidad y cesen esa cruel explotación. La realidad es que se apropian de más del 95% del valor anual de la captura del Pacífico meridional. En los lugares donde se aplican los acuerdos para el pago de cuotas, los ingresos que recibe la región son menores al 3% del valor comercial anual de la captura. Evidentemente, tenemos que redoblar esfuerzos para mejorar nuestra capacidad de recepción de la parte que nos corresponde de los recursos procedentes de la captura y procesamiento.

El próximo paso es que entre en vigor el Convenio del Pacífico Occidental y Central sobre el Atún, el cual permitirá establecer una comisión para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En el Convenio se reconoce que las normas de otras regiones no pueden aplicarse a nuestro país y que nuestros intereses deben salvaguardarse ante Potencias más poderosas y económicamente superiores.

Acogimos con gran beneplácito el compromiso de muchos países en Johannesburgo de permitir que los países menos adelantados y los países en desarrollo tuvieran cuotas y acceso a los mercados libre de aranceles. Los exhortamos a que concedan las mismas condiciones de acceso a los Estados insulares en desarrollo. Sabemos que lo ideal, como lo propugna la Organización Mundial del Comercio, es el libre comercio. Todas las naciones comerciarían sobre la misma base de igualdad y justicia, pero la brecha entre lo ideal y la realidad es muy ancha. Los países en desarrollo escuchan mucha retórica de las naciones ricas sobre el mercado libre, pero esto se ve completamente anulado por la realidad del proteccionismo que sigue imperando el terreno de juego para las naciones más pobres, no es el

del plano de igualdad sino una pendiente muy pronunciada y resbaladiza. Por eso tenemos que pasar con cautela a un sistema integrado de comercio mundial y permitir que los países en desarrollo especialmente vulnerables gocen de un tratamiento especial.

Por ello, hago un llamamiento a que se acepte a los pequeños Estados insulares en desarrollo como un caso especial en materia de comercio y asistencia, lo que los pondría en la misma situación que los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

La semana próxima comenzarán las negociaciones oficiales entre la Unión Europea y los miembros del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) relativas a los nuevos acuerdos de colaboración concertados en virtud del Acuerdo de Cotonú. Los Estados del Grupo ACP esperan con interés fortalecer la colaboración con la Unión Europea iniciada con arreglo a la Convención de Lomé, celebrada en 1975. También esperan que en los nuevos acuerdos de colaboración económica se incluyan los compromisos que contrajeron los países miembros de la Unión Europea en Johannesburgo.

Las Naciones Unidas fueron concebidas para mejorar la vida de los pueblos y promover la seguridad y la paz en el mundo. Han tenido sus fracasos, y todavía tienen sus críticos. Pero no olvidemos los éxitos y su influencia positiva. Consideremos dónde estaríamos sin las Naciones Unidas. Creemos que tienen una función sostenida y un futuro, habida cuenta del compromiso de los Miembros con sus principios rectores.

Me complace asegurar a la Asamblea que el Foro de las Islas del Pacífico y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico apoyan firmemente al Secretario General en el nuevo énfasis que ha puesto en la diplomacia preventiva. La prevención de conflictos y la consolidación de la paz deben seguir siendo una de las consideraciones fundamentales en la participación de las Naciones Unidas en los esfuerzos actuales orientados a encarar las situaciones de conflicto y de crisis en el Oriente Medio y en otros lugares.

Felicitemos a las Naciones Unidas por el éxito que lograron en sus diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Después de más de 24 años, la participación de Fiji en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) finalizará en diciembre de este año. Ha sido un gran honor para nosotros servir a la causa internacional de la promoción de la paz y el orden en esa parte del Oriente Medio.

Reafirmamos su voluntad de seguir participando en las Naciones Unidas y en las operaciones de mantenimiento de la paz. Todo ello nos ha costado mucho en pérdida de vidas, pero es el precio que estamos dispuestos a pagar por la paz y la seguridad internacionales.

Vivimos momentos de incertidumbre. El mundo está agitado. Esperamos que las Naciones Unidas nos proporcionen fundamentalmente firmeza y equilibrio. Esperamos que conserven la paz y la esperanza en la Tierra en favor de la humanidad. Los países miembros del Foro de las Islas del Pacífico se han comprometido a promover y salvaguardar el Océano Pacífico como región de paz. Exhortamos a todos los que forman parte de nuestra comunidad del Pacífico a que se encaminen por el sendero de la paz y participen en el desarrollo de manera constructiva. Acogemos con beneplácito la presencia cada vez mayor de China en la prestación de apoyo y ayuda al desarrollo de nuestra región. China y Taiwán tienen diferencias de larga data. Todos nosotros en el Pacífico deseamos que ellos solucionen su controversia amistosamente mediante el diálogo y una visión común.

Acogemos con beneplácito la misión de paz del Primer Ministro del Japón encaminada a normalizar las relaciones con Corea del Norte. Esperamos que esa visita también conlleve el impulso adicional de alentar a Corea del Norte y Corea del Sur a que intensifiquen sus contactos y su diálogo para alcanzar un acuerdo pacífico entre ambas.

El Japón, en sí mismo, constituye un ejemplo de la forma en que una nación desarrollada puede utilizar sus recursos para ayudar a otros. En Johannesburgo, el Japón fue más generoso que la mayoría de los países prósperos en su disposición de actuar según las decisiones del programa de la Cumbre. Ya desempeña una función muy positiva en el Pacífico meridional.

Fiji reitera su apoyo al Japón como miembro permanente del Consejo de Seguridad, junto con China.

Para concluir, permítaseme reafirmar que, en un mundo aún amenazado por conflictos y guerras, el Foro de las Islas del Pacífico y el Grupo ACP se pronuncian con firmeza por la paz. Sostenemos que la mejor manera de garantizarla y proteger nuestro precioso planeta es defender el multilateralismo representado por las Naciones Unidas y su familia de naciones. Para que la paz perdure, las Naciones Unidas deben seguir garantizando que el desarrollo y las oportunidades de progreso

económico y social se difundan y se distribuyan equitativamente entre todos los Estados Miembros.

En Johannesburgo, todos estuvimos de acuerdo en promover la colaboración destinada a ayudar a los países en desarrollo a abordar de manera más eficaz las necesidades básicas de sus pueblos. Dada nuestra experiencia con nuestras asociaciones comerciales y de desarrollo, con Australia y Nueva Zelanda y con la Unión Europea, las Islas del Pacífico y los países del Grupo ACP se comprometen a colaborar estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio, en la promoción de asociaciones similares con otros países desarrollados.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Fiji por la declaración que acaba de pronunciar.

Su Excelencia el Honorable Laisenia Qarase, Primer Ministro de la República de Fiji, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a su Excelencia el Honorable James Francis Wapakhabulo, tercer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda.

Sr. Wapakhabulo (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Uganda, deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, por lo bien que realizó su labor. Asimismo, felicitamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la labor notable que sigue llevando a cabo en nombre de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Uganda da la bienvenida a dos miembros nuevos de las Naciones Unidas: la República Democrática de Timor-Leste, que pronto se convertirá en Miembro, y la Confederación Suiza, cuya admisión a las Naciones Unidas nos aproxima a la concreción del objetivo de universalidad en la composición de esta Organización mundial.

Un año después de los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre de 2001, la función primordial de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe fortalecerse

con el propósito de garantizar que la tragedia que asoló a Nueva York y a Washington, D.C., el año pasado no se repita en ninguna parte del planeta. Las Naciones Unidas, junto a todos los Estados Miembros, deben realizar todo esfuerzo posible por erradicar del mundo el flagelo del terrorismo. El Gobierno y el pueblo de Uganda siguen unidos a todos los países que aman la paz al condenar los actos de terrorismo perpetrados por fuerzas cobardes y bárbaras y al demostrar su resistencia a éstas. El uso de la violencia indiscriminada no se puede justificar en ninguna circunstancia y, por consiguiente, debemos condenarlo categóricamente.

El pueblo de Uganda ha sido víctima de actos insensatos de terrorismo perpetrados por grupos terroristas, como el Lord's Resistance Army (LRA) y las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo (AFDL), durante muchos años. Uganda está comprometida con los esfuerzos encaminados a enjuiciar a los perpetradores del terrorismo y sus colaboradores. Uganda está dispuesta a cooperar con otros países en la aplicación de las disposiciones de las convenciones internacionales antiterroristas existentes, así como a concertar instrumentos internacionales nuevos para contrarrestar completamente el terrorismo.

En el plano interno, Uganda recientemente promulgó la ley de Represión de Actos de Terrorismo. La promulgación de esa ley es el claro testimonio del compromiso del Gobierno de Uganda de luchar contra el terrorismo tanto dentro del país como en el exterior.

Durante decenios, el flagelo de conflictos en el continente africano ha sido uno de los factores que ha contribuido principalmente al declive socioeconómico, causando sufrimientos indecibles a la población civil, que se ve obligada a vivir como refugiada y desplazada interna.

Teniendo eso en cuenta, acogemos con beneplácito la decisión histórica de la Asamblea inaugural de la Unión Africana de establecer el Consejo de paz y seguridad de la Unión Africana que se encargará del flagelo de los conflictos en África y garantizará que la paz, la estabilidad y la seguridad imperen en el continente africano. Uganda ha firmado en forma debida el Protocolo relativo a la creación del Consejo de paz y seguridad de la Unión Africana. Como órgano colectivo de seguridad y alerta temprana, el Consejo de paz y seguridad aumentará la capacidad de África para resolver los conflictos al facilitar una respuesta oportuna y eficiente a los conflictos y las situaciones de crisis en

el continente. Quiero instar a nuestros asociados para el desarrollo y a la comunidad internacional en general a apoyar a África en su nuevo empeño.

De conformidad con nuestro compromiso de restaurar la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, y en consonancia con el espíritu del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, los Presidentes de Uganda y la República Democrática del Congo firmaron un Acuerdo en Luanda, Angola, el 6 de septiembre de 2002, en el que se estipula la retirada total de las tropas de Uganda del territorio de la República Democrática del Congo, la normalización de las relaciones y la cooperación en las esferas económica y social. En virtud de dicho Acuerdo, Uganda se compromete a retirar todas sus tropas de Beni, Gbadolite y Bunia en un plazo de 100 días. Hasta ahora, hemos retirado todas nuestras tropas de Beni y para el fin de semana no tendremos tropas en Gbadolite. Al propio tiempo, los dos países convinieron establecer un mecanismo conjunto de seguridad para las laderas occidentales de las montañas Rwenzori a fin de satisfacer las preocupaciones de seguridad de Uganda. También es importante el compromiso de las partes de abstenerse de proporcionar, el uno en contra del otro, cualquier tipo de apoyo militar y logístico, incluidas bases y refugio, a los grupos armados, las milicias interétnicas, las organizaciones subversivas y los movimientos rebeldes. Uganda está en deuda con el Gobierno de la República de Angola por su compromiso crucial, que permitió lograr este avance.

Como Presidente de la iniciativa regional sobre Burundi, Uganda ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos para encontrar una solución justa y duradera al conflicto interno de Burundi. Acogemos con beneplácito la conclusión del Acuerdo de Paz de Arusha y queremos instar a todas las partes a cumplir con la cesación del fuego y a apoyar plenamente las medidas encaminadas a aplicar dicho Acuerdo. En ese sentido, agradecemos a los Gobiernos de Sudáfrica, Tanzania y el Gabón sus esfuerzos incansables. Además, rendimos tributo al ex Presidente Nelson Mandela de Sudáfrica por su papel como facilitador. Uganda y los demás países de la región seguirán desplegando todos los esfuerzos que sean posibles para lograr la paz y la estabilidad en Burundi. Exhortamos a las Naciones Unidas y al resto de la comunidad internacional a que apoyen nuestros esfuerzos para restaurar la paz en Burundi.

Desde que se firmó el Acuerdo de Nairobi, en diciembre de 1999, entre los Gobiernos del Sudán y Uganda, que fue facilitado por el ex Presidente Jimmy Carter de los Estados Unidos y el Presidente Daniel arap Moi de Kenya, se han registrado progresos constantes y satisfactorios en las relaciones entre el Sudán y Uganda. Hasta la fecha, el Sudán y Uganda han convenido en restaurar la cooperación en los ámbitos político, de seguridad, y diplomático. También hemos convenido en establecer una comisión ministerial conjunta para supervisar el aumento de la cooperación en todas las esferas.

Uganda apoya firmemente las negociaciones emprendidas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, con miras a resolver el conflicto entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento Popular de Liberación del Sudán/Ejército Popular de Liberación del Sudán (SPLM/SPLA), que culminaron en la firma del Protocolo de Machakos, en julio de 2002, y sigue participando activamente en esas negociaciones. De hecho, con la esperanza de lograr la paz, el Presidente Museveni auspició la histórica reunión celebrada en Kampala, el 27 de julio de 2002, entre el Presidente Al-Bashir del Sudán y el Jefe del SPLM/SPLA, Dr. John Garang de Mabior. Por ello, es en extremo lamentable y deplorable que la segunda fase de las negociaciones de Machakos entre las dos partes sudanesas se haya estancado. El Gobierno de Uganda insta a la comunidad internacional, en particular a los países de la región, a exigir el regreso de las partes sudanesas a la mesa de negociaciones a fin de poder alcanzar una solución integral, justa y duradera.

La situación en Somalia sigue siendo inestable y las perspectivas de paz, distantes. Tras el acuerdo de Arta y la formación del Gobierno Nacional de Transición de Somalia, la posición de Uganda ha sido la de alentar el proceso de reconciliación y la creación de una administración incluyente y de amplia base en ese país. En ese contexto, Uganda espera con interés la celebración de la próxima conferencia de paz y reconciliación en Somalia que debe iniciarse en Nairobi, Kenya, el 15 de octubre de 2002.

Uganda se siente preocupada por la falta de progresos que se observa en los esfuerzos para hallar una solución justa y permanente a la cuestión del Sáhara Occidental, que sigue sin resolverse desde que la antigua Potencia colonial abandonó ese territorio en 1975. Instamos a las Naciones Unidas a que celebren un referendo a la brevedad, a fin de que el pueblo saharauí

pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Uganda apoya el derecho del pueblo palestino a su patria, y exhortamos a las dos partes a que reanuden las negociaciones con miras a hallar una solución justa y duradera a la crisis del Oriente Medio. Uganda apoya el establecimiento de un Estado palestino que coexista en paz con el Estado de Israel.

Uganda participó activamente, y al más alto nivel, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, que a todas luces fue uno de los principales encuentros de este año en la esfera del desarrollo. Uganda acoge con beneplácito el resultado de dicha Cumbre, en la que se reafirmaron los principios y las prioridades del Programa 21. Al centrarse en la erradicación de la pobreza, la Cumbre permitió la integración esencial de los tres conceptos siguientes: pueblo, planeta y prosperidad. Creemos que el reto que ahora la comunidad internacional tiene ante sí consiste en aplicar, plena y rápidamente, los acuerdos concretos alcanzados en ese encuentro. Por ello, este período de sesiones de la Asamblea General debe traducir en realidad las aspiraciones de los países en desarrollo que se expresaron en ese contexto. Creemos que todos los países tienen la obligación de cumplir el Plan de Acción y la Declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible y contribuir así al logro de los objetivos de desarrollo del milenio aprobados en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Uganda acoge con satisfacción el consenso internacional logrado en Monterrey en marzo de este año, incluidos los nuevos compromisos de asistencia para el desarrollo dirigidos a financiar el desarrollo de los países en desarrollo. Instamos a nuestros asociados para el desarrollo y a las instituciones financieras internacionales a que proporcionen recursos adicionales y cumplan las metas convenidas en materia de asistencia oficial para el desarrollo. La prioridad que se asignó en la Cumbre del Milenio a la erradicación de la pobreza, y en particular al objetivo de reducir la pobreza a la mitad para 2015, no se hará realidad a menos que todos los países que integran la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, cumplan las obligaciones y los compromisos asumidos.

Uganda está comprometida a alcanzar los objetivos y las metas de la Nueva Alianza para el Desarrollo

de África (NEPAD). En ese sentido, acogemos con beneplácito el Plan de Acción para África del Grupo de los Ocho, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los ocho países más industrializados, en la Cumbre celebrada en Kananaskis, el Canadá. La NEPAD reconoce que la responsabilidad fundamental del futuro de África y de su desarrollo corresponde a los africanos, pero sostiene que África necesita el apoyo de sus asociados para el desarrollo. En este entendido, Uganda aprecia el compromiso asumido por los gobiernos del Grupo de los Ocho a fin de movilizar y activar la acción mundial, recaudar recursos y conocimientos especializados e imprimir impulso a los objetivos de la NEPAD. Acogemos con beneplácito la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (resolución 57/2) por este período de sesiones de la Asamblea General y el apoyo abrumador que ha recibido la NEPAD de la comunidad internacional.

Uganda considera que el comercio, en particular el comercio libre y justo, es el motor impulsor del crecimiento y el desarrollo. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a esforzarse para asegurar que el sistema de comercio multilateral responda a las necesidades especiales de los países menos adelantados adoptando medidas que permitan mejorar las condiciones en que éstos participan en el comercio, aumentar sus capacidades de exportación y sostener sus balanzas de pago.

Los principales productos agrícolas de los países menos adelantados, como el café, el algodón, los plátanos y el té, se exportan a varios mercados, especialmente a la Unión Europea, los Estados Unidos de América y el Canadá. Por ello, las condiciones de acceso a los mercados son de importancia capital para determinar las oportunidades de comercio de los países menos adelantados.

Si bien Uganda acoge con beneplácito la Ley de los Estados Unidos sobre crecimiento y oportunidad en África y la iniciativa de la Unión Europea “Todo menos armas”, consideramos que estas medidas positivas deben ir acompañadas de unas normas de origen simplificadas y de unos programas coordinados de asistencia de la comunidad de donantes para incrementar la capacidad de los países menos adelantados de producir y comercializar más. Nos alienta la decisión unilateral del Canadá de eliminar los aranceles sobre las exportaciones africanas a este país y de abolir los subsidios

sobre los productos agrícolas. Instamos a otros países a que emulen este ejemplo positivo.

El desplome de los precios de los productos básicos ha contribuido a un declive drástico de la relación de intercambio de los países menos adelantados. Esta cuestión merece la atención urgente de la comunidad internacional para que los países menos adelantados se integren plenamente en el sistema multilateral de comercio. Exhortamos a la comunidad internacional a que aplique plenamente las disposiciones de la Declaración de Doha en favor de los países menos adelantados y, además, que les brinde apoyo técnico para mejorar su capacidad en las negociaciones que se están celebrando.

A corto plazo, la ayuda puede ser beneficiosa para el adelanto de los países en desarrollo, y de hecho lo ha sido. En este sentido, Uganda quiere instar a los países donantes a que hagan el esfuerzo necesario para cumplir con el objetivo acordado de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Damos las gracias a aquellos países que ya han logrado este objetivo o que incluso lo han superado.

Quiero declarar que Uganda apoya los esfuerzos del Secretario General para reformar el sistema de las Naciones Unidas a fin de hacerlo más eficiente. No obstante, hace ya tiempo que debería haberse reformado el Consejo de Seguridad. Instamos a todos los Estados Miembros a que aceleren este proceso de reforma, incluido el aumento de los miembros del Consejo en sus categorías permanente y no permanente.

Por último, quiero reiterar la plena adhesión de Uganda al multilateralismo y a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a hacer todo lo posible por lograr los nobles objetivos que la comunidad internacional se fijó en la Cumbre del Milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Anna Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. Lindh (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quiero felicitarlo por su elección a la Presidencia.

Todos los oradores que han intervenido en este debate han reflexionado sobre el año que ha transcurrido desde el 11 de septiembre. Ha sido un año muy dramático y ha llegado el momento de que la comunidad internacional extraiga algunas conclusiones. Una

cosa está clara: las Naciones Unidas respondieron con rapidez y decisión a los actos terroristas perpetrados contra los Estados Unidos. Las Naciones Unidas actuaron con prontitud y determinación para contrarrestar esa amenaza contra la seguridad mundial.

A mi juicio, se trata de una prueba más de que las Naciones Unidas son indispensables. Todos sabemos lo que los terroristas se proponen: dañar a las sociedades abiertas, sustituir la cooperación por la confrontación y derrocar la democracia. Nunca podemos dejar que los terroristas triunfen en sus ambiciones. Tampoco podemos tolerar que se suprima la oposición política ni que se persiga a las minorías religiosas o étnicas so pretexto de combatir el terrorismo. De hecho, es velando en todo el mundo por el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y la justicia social que eliminaremos buena parte del semillero del terrorismo.

La lucha contra el terrorismo demuestra una vez más que la acción multilateral y la respuesta mundial son los únicos medios duraderos de superar los problemas comunes.

Para combatir el terrorismo y fomentar la paz es preciso que se dé una cooperación mundial. El Secretario General dijo la semana pasada que, cuando los Estados deciden utilizar la fuerza para hacer frente a amenazas generales contra la paz y la seguridad internacionales, no hay nada como la legitimidad especial que aportan las Naciones Unidas. Esto es también cierto en el caso del Iraq. Hay que poner fin a la actitud desafiante del Iraq para con el Consejo de Seguridad. El meollo del asunto es la cuestión de las armas de destrucción en masa, que pueden provocar sufrimiento y muerte a millones de personas, aunque se encuentren lejos del Iraq.

Queremos asegurarnos de que el Iraq cumpla con su obligación de suspender todos los programas de desarrollo de este tipo de armas. También queremos asegurarnos de que todas las armas de destrucción en masa que ya se hubieran desarrollado queden destruidas. Esta es la tarea de los inspectores de armas de las Naciones Unidas. Aplaudo el anuncio de que el Iraq está dispuesto a permitir que los inspectores regresen sin condiciones. Esta vez el Iraq tiene que cooperar plenamente con las Naciones Unidas. Esta también será la vía acertada para proceder a la suspensión de las sanciones.

Ahora bien, si esto no ocurre y si el Iraq sigue con esta actitud desafiante, como el Secretario General

ha dicho, el Consejo de Seguridad deberá asumir sus responsabilidades. Podría tratarse de una decisión muy delicada para el Consejo, el cual debería sopesar los riesgos que entrañan las distintas opciones. Sin embargo, en aras de la credibilidad de las Naciones Unidas, hay que lograr que el Iraq cumpla con sus obligaciones.

El desarrollo sostenible exige una cooperación mundial. En todo el mundo, los extremistas pueden explotar la pobreza y la opresión y generar conflictos y guerras. Es preciso que exista una cooperación mundial para impedir que esto ocurra. La seguridad internacional y la estabilidad regional requieren el fomento de la democracia, el respeto por los derechos humanos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

La mundialización pone de manifiesto que la responsabilidad social no es una obligación sólo de los gobiernos, sino también de las empresas, los individuos y, en resumen, de todos nosotros.

La sostenibilidad ecológica es la base de la supervivencia humana. El desarrollo y el medio ambiente están interrelacionados. En Johannesburgo, nuestras naciones se comprometieron a llevar a la realidad la visión de Río, es decir, la integración de los objetivos en materia de medio ambiente y desarrollo, esferas que se benefician mutuamente.

La puesta en marcha del programa de desarrollo de Doha abre la vía hacia un sistema comercial mundial equitativo y receptivo. Las nuevas alianzas mundiales han cambiado la manera en que vemos las pautas de producción, de consumo y de desarrollo sostenible, pero hay que conseguir los objetivos que nos hemos fijado. En Monterrey quedó corroborada nuestra responsabilidad común. Para materializar estos compromisos hacen falta instituciones fuertes y eficientes en los planos local, regional e internacional. Debemos ser coherentes y constantes. Debemos tomar las riendas.

Una de las nuevas amenazas más graves para la seguridad es el VIH/SIDA. Los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible serán en vano si no luchamos decididamente contra el VIH/SIDA y otras enfermedades que todavía tienen encadenadas a poblaciones enteras. Cuando las estructuras fundamentales de las sociedades se desmoronan a consecuencia de los efectos devastadores de las epidemias, debemos reconocer que se trata de una amenaza a la seguridad mundial.

La Declaración del Milenio es nuestra guía de referencia. Suecia apoya plenamente la iniciativa del

Secretario General de poner en marcha una estrategia para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La consecución de esos objetivos sería de por sí la mejor manera de prevenir los conflictos violentos. Detrás de los síntomas inmediatos de un conflicto, a menudo se encuentran causas estructurales muy arraigadas.

Con todo, desde ya mismo se puede conseguir mucho más si los medios diplomáticos, económicos y militares se utilizan de manera coordinada. Las organizaciones regionales, en cooperación con las Naciones Unidas, tienen una importante función que desempeñar, y la puesta en práctica del informe del Secretario General (A/55/985) sobre la prevención de los conflictos armados es fundamental en este sentido.

Para poner fin al conflicto israelí-palestino se requiere una cooperación mundial. Hay una necesidad urgente de poner fin a la ocupación y la espiral de atentados terroristas, violencia y confrontación que han causado tanto sufrimiento y tanto derramamiento de sangre en el Oriente Medio.

Lamento profundamente los dos atentados terroristas recientes en Israel. Exhorto con insistencia a ambas partes a que no permitan que los extremistas se apoderen del proceso de paz.

El futuro de la región depende de que se llegue a una solución pacífica, duradera y justa basada en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Una manera de conseguir esto está en el plan que aprobó recientemente la Unión Europea, basándose en la propuesta de la reunión de la Liga Árabe celebrada en Beirut. El plan incluye la celebración de elecciones en los territorios palestinos en enero de 2003, con objeto de crear un Estado palestino pacífico y democrático en 2005. El derecho de Israel a la seguridad y de Palestina a tener un Estado no puede garantizarse por medios militares. Pueden garantizarse sólo mediante la negociación.

La defensa de los derechos humanos exige una cooperación mundial. Al abordar esta cuestión, quisiera comenzar rindiendo homenaje a la Sra. Mary Robinson, la saliente Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Mediante su firme compromiso, ha conseguido un gran impacto. Su labor ha sido decisiva y le estamos agradecidos. Doy una calurosa bienvenida a su sucesor, el Sr. Sergio Vieira de Mello, y le garantizo nuestra cooperación y apoyo continuos.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. No obstante, gran número de mujeres, hombres y niños en todo el mundo carecen de sus derechos humanos declarados, inherentes y universales. El acoso, la tortura y las matanzas ocurren diariamente, e incluyen prácticas aberrantes tales como las mutilaciones genitales y el apedreamiento. A veces el motivo por el que se abusa de una persona es su género, su religión, su orientación sexual o sus creencias, o el hecho de que tenga algún impedimento. Tenemos el deber de actuar en contra de la discriminación. Los principios de la no discriminación y la diversidad son fundamentales para una sociedad humana y decente. La soberanía de los Estados nunca debe utilizarse como escudo de protección de las violaciones de los derechos humanos que se cometan.

La Asamblea General ha tomado las primeras medidas para establecer una convención internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con incapacidades, acontecimiento que se recibe con gran beneplácito.

El informe del Secretario General (A/57/169) sobre cómo eliminar la violencia ejercida contra las mujeres y las muchachas en nombre del honor es otra contribución importante. Hay que abordar de manera concertada medidas jurídicas, de protección y otras medidas preventivas en favor de las mujeres y las muchachas en situación de riesgo.

Con frecuencia se habla de los derechos humanos, pero también se necesita que a las palabras las respalden los actos. La creación de la Corte Penal Internacional es un logro notable en el desarrollo progresivo del derecho internacional. Su propósito fundamental es eliminar la impunidad para los delitos contra la humanidad, el genocidio y los crímenes de guerra. Todos necesitamos defender cuidadosamente la integridad del Estatuto de Roma, de tal forma que no se socave su propósito. Deben respetarse los derechos de cada persona, y todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad o su posición en la sociedad, deben rendir cuentas de sus acciones.

El desarme de las armas de destrucción en masa requiere la cooperación mundial. La seguridad internacional, así como la nacional, dependen de marcos multilaterales firmes. Nuestra tarea consiste en aplicar y reforzar las convenciones internacionales importantes que prohíben o reglamentan las armas de destrucción en masa. Es necesario un régimen de verificación para

fortalecer la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. De no conseguirse progresos concretos en la Conferencia del Examen en noviembre, las consecuencias serían graves.

En la Convención sobre las armas químicas se estipula la destrucción de toda una categoría de armas de destrucción en masa. Ese es el verdadero desarme, y debiera aplicarse de forma plena y oportuna. La Convención se examinará en abril del año próximo, por primera vez en su corta historia.

La aplicación de los acuerdos establecidos en las Conferencias encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es de una importancia fundamental. Esto es particularmente cierto con respecto a la promesa inequívoca de los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación completa de sus arsenales nucleares, y a otras 12 medidas destinadas a lograr ese objetivo. Como parte de la Coalición para el Nuevo Programa, Suecia seguirá colaborando en este proceso.

En el proceso del desarme deben incluirse igualmente las armas nucleares no estratégicas, como se confirmó en la última Conferencia del Examen del TNP. Es vital que entre en vigor el Tratado de prohibición general de los ensayos nucleares. Pido a todos los Estados que se adhieran a ese Tratado.

La Conferencia sobre el Desarme debe empezar una labor importante cuando reanude su período de sesiones a principios del año próximo. Es inaceptable que unos pocos países sigan obstaculizando el progreso. Suecia, Argelia, Bélgica, Chile y Colombia presentaron recientemente una propuesta de un programa de trabajo que tiene en cuenta los intereses de todas las partes. Insto a China y a los Estados Unidos a que busquen una solución activamente.

Los retos que nos esperan no son ni menos que el año pasado ni menores en lo que concierne a su magnitud. Para afrontarlos necesitamos unas Naciones Unidas más modernas y eficientes. Unas Naciones Unidas modernas necesitan un Consejo de Seguridad que responda a las realidades de las relaciones internacionales de hoy. Necesitamos intensificar los esfuerzos para conseguir una reforma general del Consejo de Seguridad. Es una cuestión que se ha discutido durante muchos años con poco éxito. En última instancia, es una cuestión de credibilidad y legitimidad de la Organización.

Suecia está a favor de la ampliación del Consejo de Seguridad para conseguir más representación de los Estados Miembros, entre ellos los Estados en desarrollo. Quisiéramos ver que tal reforma tenga el apoyo más amplio posible. Si, como medida inicial, la ampliación se restringiera a los miembros no permanentes, pero sin excluir por ello que en una etapa posterior se incluyeran nuevos miembros permanentes, Suecia apoyaría tal solución. Una ampliación inmediata reflejaría mejor las realidades de la comunidad internacional actual y el número creciente de Estados Miembros.

Para terminar, permítanme que salude a Suiza, uno de los países anfitriones de las Naciones Unidas, y le dé una bienvenida calurosa como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Dentro de poco, la República Democrática de Timor-Leste, país con el que esta Organización ha participado positiva y profundamente, igualmente se convertirá en nuevo miembro de la familia de las Naciones Unidas. Creo que esto es algo importante. Creo que es la prueba de que esfuerzos conjuntos e integrados de la comunidad internacional pueden producir resultados notables. Me llena de esperanza que, de hecho, las Naciones Unidas hayan entrado en este milenio con vigor y determinación.

Estoy convencida de que las Naciones Unidas van por el buen camino. Mediante esfuerzos conjuntos de todos nosotros, las Naciones Unidas seguirán siendo un rayo de esperanza para la humanidad en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra a Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam.

El Príncipe Mohamed Bolkiah (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Señor Presidente: Expreso mis felicitaciones a usted y al pueblo de la República Checa por su elección, y le deseo lo mejor en toda su labor durante este período de sesiones.

Quisiera igualmente darle las gracias a mi colega, el Excmo. Sr. Han Seung-soo de la República de Corea, nuestro vecino en la región, por su dirección de la Asamblea General el año pasado.

Igualmente, quisiera felicitar al Gobierno y al pueblo de la Confederación Suiza por su decisión de ingresar en las Naciones Unidas. Siempre han dado un gran apoyo a las instituciones de la paz mundial, y será bueno colaborar con ellos aquí.

Al mismo tiempo, quiero dar la bienvenida al próximo nuevo Miembro de las Naciones Unidas, nuestra vecina la República Democrática de Timor-Leste. Asimismo, quiero dar las gracias a todos los miembros de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental. Les estamos muy agradecidos por el excelente trabajo que han realizado allí. Les aseguro que haremos todo lo posible por consolidar esos esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz en nuestra región. Ha sido un placer trabajar con el Presidente Gusmão y su nuevo Gobierno. Conforme ellos planean su futuro desarrollo, esperamos con interés continuar con esta labor, no sólo bilateralmente como amigos y vecinos, sino también por medio del proceso de consulta y cooperación de larga data que hemos establecido en el seno de nuestra asociación regional.

Menciono este aspecto de nuestro trabajo regional por una razón concreta. Es lo principal que quiero decir en esta ocasión. El proceso al que me refiero ha sido central en la labor de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) desde su fundación, hace mucho más de 30 años. No se limita a nuestros vecinos del Asia sudoriental. También entraña el diálogo con nuestros asociados de todo el mundo, así como con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Actualmente abarca todos los tipos de cooperación: política, económica, funcional y, desde la terminación de la guerra fría, también todos los aspectos de la cooperación en materia de seguridad. En otras palabras, es un enfoque global de los asuntos modernos regionales e internacionales. Comprende muchos niveles de cooperación, que coordina una institución, las Naciones Unidas. El trabajo que se ha hecho así ha sido enorme. Es por ello por lo que el valor que le asignamos es también enorme. Pensamos que ofrece una forma segura de avanzar a cada uno de los ciudadanos que representamos.

Digo esto porque hay motivos de profunda preocupación para nuestros colegas aquí. El año pasado, de manera atroz, se nos hizo tomar conciencia de un hecho terrible. Todo el proceso de consulta y cooperación se ve ahora en peligro. Las oportunidades que presenta a nuestros pueblos se ven profundamente amenazadas. Al igual que los demás Miembros de esta Organización, hemos tenido que aceptar una cruda realidad. Hay un lado oscuro en la vida internacional que hoy compartimos: en la mundialización, el desarrollo, el progreso, el

conocimiento e incluso en las creencias que profesamos, sean ellas religiosas, políticas o sociales.

Hemos sido llevados a ese lado oscuro. Es un panorama desolador, inhóspito y miserable. No hay en él ningún camino que las naciones-Estados puedan seguir con seguridad. Es, en este sentido, una visión aterradora. En el Asia sudoriental hemos respondido a ella como tal. Hemos llorado con mucho dolor a las víctimas inocentes del terrorismo en América, África, Europa y Asia. Hemos condenado a todos los que segaron esas vidas.

No obstante, hemos tratado de ir más allá de la condena. Hemos tomado inmediatamente muchas medidas prácticas y de corto plazo. También nos hemos comprometido a actuar a largo plazo. Hemos tenido que hacerlo. Sin seguridad ni estabilidad hay pocas probabilidades de que podamos aplicar el programa de desarrollo de largo alcance que nos hemos fijado. Por lo tanto, no podemos permitir en absoluto que tengan éxito los que participan en alguna forma de terrorismo.

Con esto quiero decir cualquier grupo que trate de arrastrar nuestros asuntos hacia su lado oscuro: no sólo extremistas, cualquiera sea la causa que digan defender, sino también aquellos que buscan corromper los sistemas internacionales de intercambio, comercio y banca, así como los que deliberadamente destruyen nuestro medio ambiente o trafican con la miseria humana. Ellos obstaculizan el logro de los más profundos intereses de los pueblos que representamos aquí, los pueblos por los que las Naciones Unidas son directamente lo opuesto a la visión sombría del terrorista. Las Naciones Unidas ofrecen un lado totalmente diferente de los asuntos mundiales, uno en el que hay regocijo por la diversidad de pueblos, culturas y credos, uno en el que en todo momento se busca el consenso que surge del diálogo y la negociación, y uno en el que se da una dirección bien fundada a los grandes cambios que están afectando a todas las sociedades, en otras palabras, el lado brillante de los asuntos internacionales iluminado por un rayo de esperanza. Así es como vemos a esta Organización.

Queremos que nuestros esfuerzos regionales ayuden a alimentar ese rayo. Queremos que complementen la labor de las Naciones Unidas.

Así pues, dicho simplemente, vemos aquí que hay un solo tema permanente del programa: ¿cómo puede este órgano mundial dar esperanza y propósito a la vida

de cada familia en cada comunidad en cada uno de sus 190 Estados Miembros?

Es por eso por lo que apoyamos firmemente los esfuerzos que realiza el Secretario General para expresar nuestro propósito de esa manera, no con el lenguaje del enfrentamiento que se escuchó durante todo el transcurso del siglo pasado ni con el espantoso vocabulario del terrorismo, sino con los términos humanos de la Cumbre del Milenio.

En síntesis, entre nuestras esperanzas se incluyen el que se ponga fin a las injusticias históricas, especialmente las que siguen sufriendo nuestros hermanos palestinos, y el que se haga un esfuerzo decidido por ayudar a las comunidades a ganarse una buena vida de manera responsable. Esas eran las esperanzas básicas que, creo, teníamos todos cuando comenzó el nuevo siglo. No queremos que se descarten. Por lo tanto, pedimos a los demás Miembros que se aseguren de que no se olviden esas esperanzas. Instamos a todos a que usen los mecanismos de que disponemos aquí para ese fin. Siempre que haya graves amenazas a la paz internacional, estamos seguros de que los miembros del Consejo de Seguridad nos guiarán bien. Reconocemos el papel vital que tienen de garantizar que todos los Miembros respeten los principios internacionales. En esto tienen nuestro pleno apoyo, y contribuiremos a su labor en todo lo que podamos.

El Consejo, sin embargo, es sólo una parte del trabajo de las Naciones Unidas. Hay muchas otras tareas; por encima de todo está el pacífico trabajo de organizar todos los niveles de nuestra cooperación.

No queremos que la atención de la Organización se dirija exclusivamente hacia el lado sombrío de la vida internacional. Construir un marco seguro para la cooperación internacional es un proceso prolongado, congruente e integral. Al igual que cualquier otro proceso, tiene que mejorarse constantemente. Lo aceptamos. No obstante, no creemos que los acontecimientos del año pasado signifiquen que ese proceso tenga que abandonarse y reformularse. Al decir esto, creo que compartimos las esperanzas más profundas de todas las naciones en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Excmo. Sr. Eduard Kukan.

Sr. Kukan (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por su

bien merecida elección. Es un gran placer verlo a usted, mi buen amigo y colega, presidir los trabajos de la Asamblea General en este período de sesiones. Mi delegación está dispuesta a darle su pleno apoyo. También quiero expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Han Seung-soo, por su dedicación y por sus logros.

Eslovaquia da la bienvenida a Suiza y al Timor-Leste, los Miembros más recientes de nuestra Organización. Aguardamos con mucho interés el trabajar con ellos en la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en todo el mundo.

Los ataques terroristas perpetrados hace un año contra los Estados Unidos de América suscitaron, en un primer momento, angustia e indignación en todo el mundo y, luego, una enorme solidaridad entre las naciones de todo el mundo y una firme decisión por parte de la coalición mundial de luchar contra el flagelo del terror. A fin de cuentas, estos cobardes actos de terror no han alcanzado su objetivo final: sembrar el caos, la anarquía y la destrucción en la comunidad mundial. Por el contrario, han fortalecido nuestra decisión de buscar la paz y la seguridad mundiales y de promover una vida digna y próspera para todos. Eslovaquia prometió desde un principio su pleno apoyo a la coalición antiterrorista.

Cuando las ruinas del World Trade Center humeaban todavía en el extremo sur de Manhattan, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General actuaron de manera rápida, decidida y colectiva. Las Naciones Unidas demostraron ser decisivas en la lucha contra el terrorismo, que debería seguir siendo una campaña mundial. La organización de esta tarea mundial debe estar en el centro de los esfuerzos en las Naciones Unidas. Reconocemos el papel de las Naciones Unidas en lo relativo a mejorar la capacidad de cada Miembro de derrotar al terrorismo de manera coordinada a nivel mundial, de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada por unanimidad el año pasado.

Desde el 11 de septiembre de 2001, las autoridades eslovacas han adaptado y fortalecido la legislación interna con el fin de aplicarla de manera eficaz contra los actos de terrorismo. Eslovaquia depositó el instrumento de ratificación del Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo este mismo mes, con lo que es ahora parte en las 12 convenciones internacionales y protocolos contra el terrorismo.

Sus disposiciones ya han sido incorporadas a nuestra legislación nacional. Estamos decididos a seguir cooperando con las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas en esta labor.

Poco después del 11 de septiembre de 2001, la red Al-Qaida y el régimen talibán que daba amparo a estos terroristas fueron combatidos y desbaratados. El organizar una respuesta mundial a la crisis política y humanitaria en el Afganistán fue una de las tareas decisivas de las Naciones Unidas. Se ha ofrecido al pueblo del Afganistán, que por tanto tiempo ha estado fragmentado, la oportunidad de comenzar a reconstruir su nación. Encomiamos la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) así como a los países que contribuyeron a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Eslovaquia trabaja activamente en la reconstrucción y en el proceso de rehabilitación del Afganistán. En agosto de 2002 se envió allí a un ingeniero de Eslovaquia para que participara en la Operación Libertad Duradera.

Eslovaquia reafirma su compromiso con el control de armas, el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Hemos participado de manera efectiva en los esfuerzos regionales y mundiales en materia de desarme y de seguridad internacional. La creciente amenaza del terrorismo internacional hoy nos hace preguntarnos acerca de la relación que existe entre terrorismo y desarme y sobre las contribuciones que pueden realizar en este campo los tratados y las instituciones multilaterales. Debemos hacer nuevos progresos en el logro de las metas del desarme y la no proliferación y fortalecer los mecanismos de verificación y de aplicación, con lo que contribuiremos a conseguir un mundo más seguro en el que el terrorismo no pueda desarrollarse ni florecer. Seguiremos trabajando constructivamente en pos de las metas del desarme y la limitación de armas.

En este último decenio hemos presenciado un resurgimiento de la violencia étnica, social y religiosa en todo el mundo, en el curso del cual la tensión y las luchas por el poder se han convertido en conflictos abiertos. Las Naciones Unidas han debido intervenir de manera creciente ante estas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Como resultado de esto, las operaciones de mantenimiento de la paz se han vuelto más frecuentes y más complejas. Las operaciones modernas de mantenimiento de la paz son multidimensionales, e incluyen tareas que van desde el despliegue

tradicional de personal militar, la remoción de minas y el apoyo médico, hasta la verificación, el desarme, la reconstrucción de la infraestructura y la facilitación de la creación de instituciones, la democratización y las elecciones. Las operaciones de mantenimiento de la paz también han cambiado en lo relativo a los recursos financieros que requieren.

Mi Gobierno siempre ha estado plenamente comprometido con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El mantenimiento de la paz ha sido siempre un aspecto importante de nuestra labor en las actividades de las Naciones Unidas. En la actualidad, Eslovaquia proporciona personal militar y observadores a siete misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, en Chipre, en el Iraq, en Jerusalén, en el Golán, en Sierra Leona y en Timor-Leste. El personal militar eslovaco, bajo el pabellón de las Naciones Unidas, ha ido aumentando desde el decenio de 1990 y actualmente asciende a 600 efectivos, además de los soldados eslovacos que participan en misiones en los Balcanes bajo la égida de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. En el futuro, Eslovaquia seguirá participando activamente en éste ámbito crucial de las responsabilidades de las Naciones Unidas.

Permítaseme rendir homenaje a los hombres y mujeres valientes de diversas naciones que contribuyeron a las misiones de mantenimiento de la paz y perdieron la vida mientras servían bajo la bandera de las Naciones Unidas. Mi país también ha sufrido la pérdida de vidas. Cuatro heroicos eslovacos han sido distinguidos, en forma póstuma, con la medalla Dag Hammarskjöld

Las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta son jurídicamente vinculantes. El incumplimiento por parte de cualquier Estado Miembro de los requisitos que imponen las resoluciones constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional, en estos casos, tiene el derecho de hacer cumplir la ley. Hemos tomado nota con atención de la decisión del Gobierno del Iraq de permitir el regreso de los inspectores de armas de las Naciones Unidas sin condiciones. Pero esta decisión debe ir acompañada de medidas concretas que permitan una rápida y plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La cuestión de Israel y Palestina ha ocupado nuestra atención desde la fundación de las Naciones Unidas. Es nuestra responsabilidad común lograr una solución completa que contemple la existencia de dos Estados que vivan lado a lado en paz, gozando del respeto mutuo y dentro de fronteras seguras y reconocidas. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Cuarteto diplomático en el Oriente Medio, para llevar a la práctica el ideal de paz en la región.

Eslovaquia está plenamente comprometida con las normas y principios del derecho y la justicia internacionales. En este contexto, atribuimos una particular importancia al trabajo de la Corte Internacional de Justicia. La Corte ha demostrado ser muy útil para solucionar las controversias entre los Estados, incluidas algunas controversias territoriales graves. Esa institución merece el pleno apoyo, incluso a nivel financiero, de la Asamblea General.

Eslovaquia y su vecino sureño sometieron una controversia a la Corte. En estos momentos, habiendo reconocido ya la jurisdicción de la Corte sobre varios países europeos, estamos preparando una declaración en la que se reconoce la jurisdicción general obligatoria de la Corte, en virtud del artículo 36, párrafo 2, del Estatuto.

Seguimos convencidos de que, como principal depositario del derecho internacional, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de los enfoques jurídicos para combatir los crímenes más graves de trascendencia internacional. Eslovaquia apoya plenamente la labor de los tribunales penales internacionales, así como el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Hemos firmado y ratificado el Estatuto de Roma de la Corte. Eslovaquia fue uno de los países cuya ratificación permitió la entrada en vigor del Estatuto, el 1º de julio de 2002. A pesar de las distintas inquietudes y reservas de algunos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, seguimos creyendo que la Corte tiene la posibilidad de promover el imperio del derecho e impedir la impunidad para quienes comenten los delitos más graves.

Nuestra posición con respecto a la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad está vinculada a la importancia que concedemos a que la Organización sea más efectiva. Permítaseme una vez más subrayar esta posición. Además de mantener su carácter representativo necesario, el Consejo de Seguridad debe conservar también la flexibilidad operacional requerida. Eslovaquia

apoya la ampliación del Consejo de Seguridad con respecto tanto a la categoría de miembros no permanentes como a la de permanentes. Consideramos que la asignación adicional de un escaño no permanente al Grupo de Estados de Europa oriental está plenamente justificada, ya que el número de miembros de ese Grupo se ha duplicado en el último decenio.

Como el planeta se vuelve cada vez más mundializado, las Naciones Unidas deberían responder a ello haciéndose cada vez más universales. Se deben oír las preocupaciones de todas las naciones independientemente de su tamaño, ubicación geográfica, fuerza militar o poder económico. No tenemos duda con respecto al papel irremplazable de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones mundiales, estén éstas relacionadas con la protección de los derechos humanos, la erradicación de la hambruna, la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo o bien con la prevención de la proliferación de los estupefacientes y las armas.

Todos vivimos en un único planeta. Todos debemos enfrentar el deterioro del medio ambiente y adoptar juntos medidas adecuadas para garantizar el desarrollo sostenible. La Declaración del Milenio nos muestra el camino correcto. La comunidad mundial debe ahora aumentar sus esfuerzos para cumplir todos esos objetivos. Las cumbres de Monterrey y Johannesburgo demostraron que se puede lograr mucho si las decisiones se basan en el consenso mundial. Asimismo, demostraron el poder de tener la voluntad y la determinación de abordar las cuestiones mundiales. Ahora nos tenemos que centrar en el cumplimiento de nuestros compromisos. Necesitamos hechos. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector en la supervisión de la aplicación de nuestras decisiones. Necesitamos unas Naciones Unidas fuertes y eficaces.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Sr. Tolentino Dipp (República Dominicana): Deseo expresar nuestras felicitaciones al Sr. Jan Kavan por su elección para dirigir los trabajos de la Asamblea General. Confiamos en que llevará a cabo una gestión que traerá más honra a las Naciones Unidas, a su país y a su persona. Reciba también su predecesor, Han Seung-soo, nuestras felicitaciones por la excelente labor realizada en el período precedente.

Al Secretario General Kofi Annan deseamos expresar nuestra solidaridad por su consecuente defensa del respeto a la voluntad plural frente a cualquier eventualidad que ponga en riesgo la paz mundial.

Damos la bienvenida a la Federación Suiza y a Timor-Leste por su ingreso en esta Organización.

En nombre del pueblo y del Gobierno de la República Dominicana, deseamos reiterar una vez más la profunda fe que el pueblo dominicano profesa en los principios que cimentan la misión universal de las Naciones Unidas. Las ideas y ambiciones que provocaron la Segunda Guerra Mundial colocaron a la humanidad al borde de perder toda esperanza de convivencia pacífica. El fanatismo político, el nacionalismo a ultranza y los prejuicios de toda laya obnubilaron a líderes y a buena parte del mundo y dieron inicio a un ominoso proyecto que conllevaba en su expresión ideológica y en sus hechos un profundo menosprecio a la libertad y a la pluralidad cultural de los seres humanos.

Por suerte para todos, la razón se impuso. Y para hacer de esa victoria algo imperecedero, y a fin de que la humanidad mantuviera el trazo firme y correcto del rumbo que correspondía a la aspiración de mantener la paz, las naciones que habían luchado por la libertad reordenaron la necesidad de crear un organismo idóneo para velar por los valores capaces de garantizar el perfeccionamiento de la conducta internacional. Fueron esas las razones que dieron origen a las Naciones Unidas y que inscribieron en su Carta los propósitos de paz, de justicia, de rechazo a la agresión, de arreglo de las controversias por medios pacíficos y de acuerdo al derecho internacional.

Es decir, muy claramente quedó expuesta la voluntad de esta Organización de resolver por todos los medios pacíficos factibles los conflictos entre pueblos, naciones, o Estados. Y además, se estatuyó de forma precisa que la posibilidad del uso de la fuerza para preservar o restablecer la paz y la seguridad internacionales tenía que ser el resultado de una decisión unánime de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ya han transcurrido más de cinco décadas desde la creación de esta Organización, y han sido innumerables los acontecimientos y las transformaciones que el mundo ha experimentado en ese lapso histórico.

No pocos conflictos sangrientos en Oriente Medio, Asia y África han desafiado la vigencia y la autoridad de las Naciones Unidas. No pocas acciones unilaterales han violentado su ordenamiento jurídico y

puesto en peligro el equilibrio mundial. Sin embargo, muy a pesar de todas las provocaciones y muy a pesar de todos los incumplimientos de las resoluciones de sus máximas instancias, esta Organización ha marcado de manera penetrante su impronta, reivindicando el respeto al derecho y a las normas que rigen la conducta internacional de sus Miembros. No pocos le deben la paz, y hasta la supervivencia de la humanidad, a ese quehacer de las Naciones Unidas.

Desgraciadamente, hoy día, las amenazas al sosiego universal persisten y se ciernen de manera sombría sobre toda la Tierra. El 11 de septiembre de 2001 es un alarmante ejemplo de la dimensión y la capacidad de los enemigos de la paz. No podremos nunca olvidar la perversidad de esa acción, su carácter criminal y la afrenta que la misma ha pretendido infligir a esta gran nación. Comprendemos perfectamente que, frente a una agresión de esa naturaleza, la reacción espontánea sea de legítima defensa. Sin embargo, debemos convenir en que esa reacción tiene sus limitaciones morales y sus condicionamientos en los principios que norman el derecho de gentes y en aquellos que dan fundamento a esta Organización.

El Gobierno dominicano ha venido suscribiendo todas las resoluciones, acuerdos y convenciones contra el terrorismo. El Gobierno dominicano ha respaldado la resolución 1373 (2001) que crea el Comité contra el Terrorismo y estimula los trabajos para la elaboración de una convención general sobre el terrorismo internacional. Ahora bien, nuestro propósito de luchar contra ese flagelo y nuestra solidaridad con las naciones que han sido y son víctimas de él deben ser dirigidos, sobre todo y más allá de cualquier contingencia, hacia la erradicación de las causas que estimulan y provocan la depravación de la conducta humana que se expresa en actos de terror.

En lo que respecta al derecho de enfrentar de manera directa el terrorismo, debemos estar conscientes de que la acción unilateral significa una derrota de nuestra capacidad de concertación. Lógico, entonces, que sea nuestra responsabilidad hacerlo con toda la autoridad que le otorga a esta Organización su carácter multilateral. Y esto así, porque el ejercicio de la fuerza sólo puede ser justificado cuando se hayan agotado todos los medios que la Carta de las Naciones Unidas pone a disposición de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para evaluar la existencia real de una amenaza a la paz.

En su informe del 16 de abril de 1998 sobre el problema de la paz en África, el Secretario General expuso ideas que deben servir de guías ante el caso del Iraq. Entre otras ideas, dijo Kofi Annan:

“No existe para las Naciones Unidas un propósito más elevado, un compromiso más firme ni una ambición mayor que impedir los conflictos armados. La prevención de los conflictos tiene su principio y su fin en el fomento de la seguridad humana y del desarrollo humano. Velar por la seguridad humana es, en el sentido más amplio, la misión fundamental de las Naciones Unidas.” (*A/52/871, párr. 2*)

Es obvio que no somos los únicos en pensar que ante los procesos de mundialización de los mercados, de los intercambios culturales, de las tecnologías y de las comunicaciones, se hace imperioso retomar el camino señalado por la Cumbre del Milenio, a fin de corregir los desequilibrios y ultimar el incremento de la marginación total de vastos sectores de la población mundial. Permitaseme citar un párrafo de la Declaración del Milenio, a manera de recordatorio de nuestros compromisos prioritarios:

“Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental.” (*Resolución 55/2 de la Asamblea General, párr. 5*)

Por otra parte, la Cumbre del Milenio puso también en primer plano problemas como la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades, la desigualdad de género y los daños al medio ambiente, como causas que conspiran de forma determinante contra la paz y la coexistencia universales. Estas preocupantes situaciones inducen a una pregunta obligatoria: ¿cuánto y qué hemos hecho a nivel nacional e internacional para eliminar esos obstáculos al crecimiento de los países en desarrollo?

Desde su toma de posesión en agosto del año 2000, el Gobierno de la República Dominicana, presidido por el agrónomo Hipólito Mejía, ha llevado a cabo una serie de medidas canalizadas a adaptar la legislación y las

instituciones públicas y privadas a las exigencias de ese ineludible proceso de mundialización. Y en lo concerniente a las reformas sociales, el Gobierno dominicano ha puesto en marcha un plan encaminado a reducir la pobreza y ha redoblado el apoyo a la lucha contra el analfabetismo. La creación de las Secretarías de Estado de la Mujer y de Medio Ambiente es también una iniciativa sustancial frente a la falta de atención en que tradicionalmente han permanecido esos sectores.

Sabemos que otros países han realizado transformaciones semejantes, pero lo cierto y verdadero es que, en sentido general, las estadísticas mundiales nos muestran cifras que no nos autorizan a ser optimistas frente a la condición de la mayor parte de los países en desarrollo. En el plano internacional, lamentablemente, no podemos decir que la comprensión y la solidaridad de parte de las naciones desarrolladas se han manifestado en términos positivos frente a esos problemas. Las posibilidades que ofrecen las naciones desarrolladas a los países en desarrollo para que al insertarse en todo ese proceso de mundialización encuentren las facilidades de una cooperación que contribuya a una adaptación armónica gradual y equitativa dejan mucho que desear.

Ante ese dramático panorama, las Naciones Unidas tienen que emprender una acción decidida en favor del desarrollo de las naciones que se encuentren injustificadamente frenadas por un proteccionismo y por subsidios creadores de barreras que impiden toda competencia en igualdad de condiciones y que son, por consiguiente, la negación misma del libre comercio.

Un año tras otro y orador tras orador, hablamos en este solemne recinto acerca de la demanda, ratificada asimismo por la Cumbre del Milenio, de proceder a transformaciones decisivas tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General. Sin embargo, una suerte de indiferencia o de desigmo adverso aplaza o paraliza la posibilidad de emprender su realización. A fin de que la conciencia universal pueda tener una verdadera representatividad se hace, pues, obligatoria la reforma de esos dos órganos. Es decir, esta Organización precisa que su carácter multilateral sea la expresión verdadera de la composición política que ha adquirido el mundo en los últimos 57 años.

En nombre del Gobierno dominicano, queremos dejar constancia expresa de la satisfacción que ha producido la decisión tomada por la Organización de Estados Americanos frente a Haití. En efecto, mediante la

resolución número 822, titulada “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití” (CP/Res. 822 (1331/02)) y emitida el 4 de septiembre de este año 2002, ese organismo regional decidió dar un respaldo a la normalización de la cooperación económica entre el Gobierno de ese país y las instituciones financieras internacionales. Siguiendo las instrucciones del Presidente de la República Dominicana, apelamos a la conciencia de estas Naciones Unidas para que procedan de la misma suerte y para que amplíen ese respaldo hasta hacerlo llegar a las naciones en capacidad de ejercer una generosa cooperación frente a esa nación hermana.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin antes compartir con esta plenaria las más recientes decisiones concernientes al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, (INSTRAW) con sede en la República Dominicana y el cual constituye una de las pocas instituciones de las Naciones Unidas localizadas en un país en desarrollo y la única dedicada a la investigación y la capacitación de la mujer. El 19 de diciembre de 2001, mediante la resolución número 56/125, la Asamblea General decidió crear un grupo de trabajo con el mandato de hacer recomendaciones sobre el futuro funcionamiento de ese Instituto. Dicho grupo de trabajo se reunió en ocho sesiones durante los meses de julio y agosto de este año 2002. La República Dominicana confía en que esta Asamblea General acogerá favorablemente las recomendaciones del grupo de trabajo y que muy pronto el INSTRAW podrá continuar ejerciendo su mandato.

Para finalizar, debo recordar que al inicio de estas palabras reiteramos la fe del pueblo y del Gobierno dominicanos en la misión de las Naciones Unidas. Hoy más que nunca es necesaria esta institución, ya que el mundo se hace cada vez más pequeño y cada vez precisamos más de un interlocutor al cual acudir cuando asoman las causas que pueden provocar la violencia y la guerra. Es decir, hoy más que nunca todas las naciones aspiramos a una organización que por su amplitud universal y su tradicional ejercicio pueda establecer el equilibrio entre todos los Estados en provecho de una auténtica seguridad democrática.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Win Aung, Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar.

Sr. Aung (Myanmar) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al Sr. Jan Kavan por haber asumido la Presidencia del

quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que su habilidad y experiencia diplomática nos llevarán a obtener el éxito. También quiero expresar nuestra gratitud y aprecio a su predecesor, el Excmo. Sr. Hang Seung-soo, por su liderazgo y valiosa contribución durante el anterior período de sesiones.

Aprovecho también la oportunidad para dar una cálida bienvenida a Suiza como nuevo Miembro de las Naciones Unidas y a Timor-Leste que pronto ingresará en la Organización. Confío en que el trabajo de las Naciones Unidas se verá enriquecido con el ingreso de esos dos nuevos Miembros. El creciente número de Miembros de las Naciones Unidas refleja verdaderamente el hecho de que los Estados confían cada vez más en la pertinencia y la labor de la Organización.

Vivimos en una época difícil y peligrosa; los conflictos en las diferentes regiones amenazan la paz y la seguridad mundiales. El peligro del terrorismo se ha convertido en un fenómeno mundial. Millones de personas en todo el mundo siguen sumidas en el ciclo vicioso de la ignorancia, la pobreza y la enfermedad. Las Naciones Unidas desempeñan un papel indispensable en nuestro esfuerzo colectivo por vencer estos enormes desafíos.

La Carta de las Naciones Unidas nos provee de principios sólidos para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Estos principios —soberanía, integridad territorial y no utilización de la amenaza ni del uso de la fuerza— contribuyen al multilateralismo y han evitado las guerras mundiales por casi seis decenios. Estos principios deben permanecer inviolados si queremos superar los enormes desafíos que encaramos. Sólo mediante la acción multilateral podemos esperar vencer esos desafíos. Myanmar cree firmemente en las Naciones Unidas y en el multilateralismo que ellas representan como la mejor garantía de paz y seguridad mundiales. Por consiguiente, compartimos la opinión del Secretario General, quien ha dicho que “Todos los Estados tienen un claro interés, así como una clara responsabilidad en defender el derecho internacional y en mantener el orden mundial” (A/57/PV.2).

El terrorismo representa una amenaza para toda la humanidad. Sólo mediante nuestro esfuerzo colectivo podemos esperar vencer esa amenaza. En virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, hemos tomado las medidas necesarias para combatir el terrorismo. Myanmar se cuenta entre los primeros países

que informaron sobre sus medidas contra el terrorismo al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Promulgó en junio una ley contra el lavado de dinero que contiene disposiciones enérgicas para ayudar a reprimir el terrorismo. Myanmar ha presentado al Comité un segundo informe, junto con los documentos pertinentes, en el que se reflejan las medidas legislativas y ejecutivas que hemos tomado para poner en vigor la resolución. Deseo reiterar aquí que Myanmar se opone al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y que extenderá toda su cooperación a la comunidad internacional para luchar contra esa amenaza.

Tenemos la posibilidad de hacer del mundo un lugar mejor, un mundo de paz, prosperidad y libre de conflicto. Para hacerlo debemos abolir el odio. Encaramos hoy muchos desafíos. Debemos trabajar juntos con espíritu de cooperación para vencer los peligros y desafíos a que nos enfrentamos, ya sean éstos impuestos por la naturaleza o inducidos por el hombre.

A lo largo de los tiempos el mundo ha sufrido muchas catástrofes y calamidades naturales, incluidas aquellas que condujeron a la extinción de las especies dominantes. Sin embargo, el mayor peligro que encaramos hoy no proviene de la naturaleza sino del hombre.

Por lo tanto, no sólo es pertinente sino también vital recordar que todas las enseñanzas del Señor Buda, de Jesucristo y del profeta Mahoma hacen hincapié en el amor y la compasión como luz conductora para traer esperanza para toda la humanidad. Si queremos un mejor futuro para la humanidad debemos llevar a nuestros corazones las enseñanzas de esas grandes religiones. Debemos dejar que el amor y la compasión nos guíen. Sólo obrando así podemos vencer nuestros instintos malévolos como el odio, la ira y el deseo de venganza. Debemos eliminar en nosotros la animosidad, los celos, el orgullo excesivo y el egoísmo.

Muchas tragedias de nuestros días, incluidos los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, tienen sus raíces en el odio, la animosidad y la violencia. Son éstas las fuerzas negativas que debemos encarar y vencer. La violencia no se puede superar con más violencia. Eso sólo llevará al mundo hacia un círculo vicioso de crecientes conflagraciones y calamidades. Sólo la lluvia del amor y la compasión puede apagar el voraz incendio del odio y la violencia. No es en el odio, sino en el amor y la compasión donde está nuestro futuro. Es a través de la solución pacífica de las controversias que podemos encontrar mayor seguridad para todos.

Las Naciones Unidas y los principios que consagran están en la mejor de las posiciones para orientarnos en este camino. Las Naciones Unidas son la luz que nos puede guiar en el camino del amor, la tolerancia, la compasión y el altruismo. Las Naciones Unidas nacieron de nuestros deseos de vivir juntos en paz los unos con los otros como buenos ciudadanos de la Tierra. No deben utilizarse como vehículo para incitar al odio.

Vivimos en una era de prosperidad sin precedentes, pero esa prosperidad no es compartida por todos. Si bien algunas naciones disfrutaban de niveles de vida verdaderamente elevados, la mayoría sigue en la pobreza. Estos países pobres, ya sea por sus limitados recursos o por la escasez de capitales y tecnología o debido a los conflictos, no pueden esperar lograr el desarrollo sin la cooperación internacional. Debido a su debilidad innata, y a un entorno económico internacional desfavorable, si no reciben ayuda seguirán eternamente sumidos en la pobreza. La pobreza genera inconformidad y desesperanza, ingredientes que pueden conducir a un círculo vicioso de conflicto y de violencia.

En Myanmar, país que durante más de cuatro siglos ha estado sometido a indecibles sufrimientos a causa de las insurgencias, ahora estamos promoviendo activamente poner fin al conflicto y el derramamiento de sangre. También estamos luchando por la erradicación de la pobreza. Estamos creando una nación moderna y desarrollada donde florecen la paz, la prosperidad, la justicia y la democracia. Es un proceso en el que se han logrado notables avances. Abrigamos la ferviente esperanza de que nuestros empeños en pos de este fin se vean apoyados y no obstaculizados, y que nuestros esfuerzos por lograr la unidad nacional y por crear una nación cuenten con comprensión y aliento.

Debido a nuestro legado histórico, todavía tenemos que hacer frente a la cuestión de la unidad nacional. Estamos creando una nación en la que nuestras 135 razas nacionales se puedan considerar hermanas, una nación en la que reinen la igualdad y la justicia, una nación que traiga la prosperidad a todos. Estos son los ideales que nos motivan, los objetivos que estamos decididos a lograr.

El objetivo de nuestro Gobierno es hacer realidad las aspiraciones del pueblo de Myanmar que desea un sistema político democrático y multipartidista. Con este fin, estamos sentando bases firmes para que este sistema democrático tenga la fuerza para resistir cualquiera

de los desafíos que puedan surgir. Estamos firmemente convencidos de que solamente con bases sólidas podemos garantizar un futuro brillante para nuestra nación. Esta es una convicción nacida de nuestras amargas experiencias de 14 años de democracia parlamentaria y de 26 años de socialismo.

En este proceso de consolidación de la nación concedemos especial importancia a la eliminación de la pobreza, particularmente en las zonas rurales y apartadas. Estamos aplicando un programa de desarrollo global en las zonas fronterizas donde reside la mayoría de nuestras nacionalidades étnicas. Hemos establecido 24 zonas de desarrollo con ese fin. Reitero que nuestros incansables esfuerzos en el proceso de consolidación de la nación están motivados por nuestro deseo de llevar la prosperidad a todos nuestros hermanos nacionales. Estamos sentando las bases para que los gobiernos sucesivos que surjan conforme a la nueva Constitución no tengan dificultades en vencer los futuros desafíos. Esta es una tarea que estamos emprendiendo con todas nuestras fuerzas. La comprensión, cooperación y aliento de la comunidad internacional acelerarán el proceso del logro de nuestros objetivos más caros. El ostracismo y la presión política no nos ayudarán sino que frenarán nuestros progresos en el camino hacia nuestro ansiado objetivo de la democracia. Por muy numerosos que sean los obstáculos, independientemente de si se nos presta ayuda o se nos ponen trabas, seguimos firmemente decididos, porque lo que perseguimos es el cumplimiento de las aspiraciones de nuestro pueblo. Es nuestro noble destino.

La cooperación con las Naciones Unidas es la piedra angular de la política exterior de Myanmar. Permitaseme aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea sobre la cooperación constante que Myanmar ha brindado a las Naciones Unidas. Recibimos al Sr. Razali Ismail, Enviado Especial del Secretario General, por octava vez en julio de 2002, y le hemos brindado toda la cooperación posible para el logro de su misión. Asimismo, el Sr. Paulo Sergio Pinheiro, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos contó con una cooperación plena y sin obstáculos durante sus visitas a Myanmar.

También quiero informar a la Asamblea General de los progresos alcanzados en nuestra lucha contra el flagelo de los estupefacientes, cuya eliminación se designó como un deber nacional en 1988. Desde entonces se han redoblado los esfuerzos por hacer frente a ese desafío. Se estableció un plan de quince años para la

eliminación de los narcóticos, el cual está en su cuarto año de aplicación. El plan está demostrando sus resultados. El Programa de Fiscalización Internacional de Drogas y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes han informado de que el cultivo de la adormidera en el país disminuyó de más de 90.000 acres durante el período 1999-2000 a un poco más de 62.000 acres en el período 2001-2002.

Como parte de nuestros esfuerzos concertados, a principios de este año se inició un proyecto denominado El nuevo destino en las regiones donde se concentra el cultivo de la adormidera. El principal objetivo del plan es el de educar a los agricultores que la cultivan, distribuirles semillas de cultivos alternos, proporcionarles asistencia financiera y mejorar el cumplimiento de la ley. Como resultado de ello, se entregaron voluntariamente más de 290 toneladas de semillas y bulbos secos de adormidera que se quemaron en presencia de diplomáticos y de la prensa internacional. Con ello, se evitó la producción de 55 toneladas de heroína con un valor estimado en la calle de más de 2.200 millones de dólares. Asimismo, en Yangon en junio pasado, se destruyeron públicamente sustancias narcóticas incautadas en el país por valor de 1.100 millones de dólares. Además, sólo en el período de 2000-2001, se destruyeron 26.000 acres de plantaciones de adormidera. Se han tomado asimismo medidas jurídicas eficaces contra los traficantes de drogas. Como país firmemente comprometido a hacer frente al problema de los estupefacientes, Myanmar también espera contribuir a la misma causa en el ámbito internacional.

Vivimos en un mundo cada vez más integrado. En esta era de la mundialización es más necesario que nunca una nueva alianza entre los países en desarrollo y los países desarrollados. En la Declaración del Milenio se expresaron en detalle las metas de la cooperación para el desarrollo. En el Consenso de Monterrey se esbozaron acciones que hay que aplicar en sectores financieros clave relativas al desarrollo. De la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se obtuvieron algunos progresos e importantes compromisos. Su pronta aplicación permitirá una distribución más igualitaria de los beneficios en este mundo que se mundializa rápidamente. Asimismo, nos permitirá legar a las futuras generaciones un mundo que sea económicamente sostenible y ecológicamente racional. Myanmar está dispuesto a trabajar con el resto de la familia de naciones para lograr esos objetivos a los que todos nos comprometimos en la histórica Declaración del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hidipo Hamutenya, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia.

Sr. Hamutenya (Namibia) (*habla en inglés*): Felicito sinceramente al Sr. Jan Kavan por haber sido elegido por unanimidad como Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que gracias a su amplia experiencia y a su talento diplomático podrá llevar a buen puerto este período de sesiones. De igual manera, deseamos felicitar y agradecer sinceramente a su predecesor el Sr. Han Seung-soo la excelente manera en la que dirigió las labores del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al ilustre hijo de África que encabeza nuestra Organización, el Sr. Kofi Annan, quien ha conseguido que las Naciones Unidas alcancen nuevas cotas.

Nos sumamos a otros Miembros de nuestra familia de naciones al dar la bienvenida a la Confederación Suiza como Miembro 190º de las Naciones Unidas. Confiamos en que su ingreso no solamente formalizará esa participación prolongada y provechosa del país con las Naciones Unidas, sino que también contribuirá en gran medida a la labor de la Organización.

Después de una lucha prolongada y amarga por la liberación, el pueblo de Timor Oriental finalmente ha realizado su derecho a la libre determinación e independencia. Esperamos con interés dar la bienvenida a la República Democrática de Timor-Leste como Miembro 191º de las Naciones Unidas. Del mismo modo en que la comunidad internacional apoyó al pueblo de Timor Oriental en su momento más sombrío de necesidad, las Naciones Unidas ahora deben respaldar sus esfuerzos por reconstruir su país.

La apertura de este período de sesiones de la Asamblea General coincidió con el primer aniversario del ataque terrorista del 11 de septiembre contra los Estados Unidos de América. Ese ataque terrible mereció la vigorosa condena internacional y se tradujo en una campaña concertada de países de todo el mundo por erradicar el terrorismo como flagelo mundial. En todo el mundo, los países, entre ellos el mío, siguen adoptando medidas internas para combatir el terrorismo internacional.

La semana pasada, el debate general que se celebraba en este Salón se vio ensombrecido por una nube nefasta y terrible de amenaza de guerra en el Iraq. De

hecho, la mayoría de nosotros nos sentimos profundamente preocupados por ese peligro amenazador. No obstante, esa preocupación se ha disipado un poco. Al parecer, actualmente el centro de la atención se ha trasladado de la tentación de adoptar medidas militares unilaterales hacia el multilateralismo, que es decisivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, Namibia acoge con beneplácito la decisión del Iraq de cooperar con el Consejo de Seguridad.

Namibia está profundamente preocupada por la permanente escalada de violencia en el conflicto entre Israel y Palestina. La destrucción injustificada y constante de ciudades palestinas, la demolición de viviendas e instituciones y, sobre todo, la constante pérdida de vidas son todas manifestaciones del sufrimiento trágico del pueblo palestino. Al rechazar todos los actos de violencia contra civiles inocentes, reconocemos la necesidad urgente de que la comunidad internacional aborde la causa profunda de la violencia, a saber, la ocupación continua del territorio palestino por tropas de Israel.

Es imprescindible que la comunidad internacional actúe en forma decidida y con un sentido renovado de urgencia a fin de detener esa matanza y destrucción en el Oriente Medio. Apoyamos el establecimiento inmediato de un Estado palestino independiente que coexista con Israel, uno junto al otro, en paz y en condiciones de seguridad.

Uno de los factores que han obstaculizado el desarrollo y el progreso en África ha sido el de los conflictos armados en diversos países del continente. Esos conflictos han provocado el agravamiento de la pobreza y la propagación de las enfermedades.

Es satisfactorio observar que, no obstante, la paz y la seguridad en África se han ido acrecentando en el último año. Los acontecimientos que han ocurrido en Angola desde febrero de este año han hecho que alberguemos esperanzas y tengamos una sensación de alivio. Después de más de dos decenios de guerra destructiva, Angola se ha encaminado firme e irreversiblemente por el sendero de la paz. Sin embargo, se requieren los esfuerzos concertados de la comunidad internacional a fin de abordar las necesidades humanitarias imperiosas y urgentes de la comunidad internacional y de ayudar a Angola a mantener y a consolidar la paz arduamente ganada.

Se han registrado acontecimientos positivos semejantes en la República Democrática del Congo. La cesación del fuego se ha mantenido. No obstante, los países agresores aún no han retirado sus tropas de ese país, de conformidad con el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, el Acuerdo de Pretoria y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas han confirmado, a través de diversos informes, que siguen registrándose violaciones en gran escala de los derechos humanos en la región oriental de ese país. Esto es inaceptable y no debe permitirse que prosiga con impunidad. Igualmente, no se puede condonar durante más tiempo el saqueo de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

Por otra parte, en Sierra Leona las ametralladoras, con su sonido entrecortado, se han silenciado gracias a la intervención de la comunidad internacional en el conflicto de ese país. Se celebraron elecciones exitosas este año, y el pueblo de ese país ahora está ocupado en la consolidación de la paz y la reconstrucción de su país. Pedimos a la comunidad internacional que nos ayude en este sentido.

En 1992, la Asamblea General adoptó una decisión a favor de la realización de un referendo en el Sáhara Occidental. Diez años más tarde, el pueblo del Sáhara Occidental sigue padeciendo y esperando que se aplique el plan de las Naciones Unidas en pro de la independencia de su país. La única esperanza que tienen es nuestra Organización. Por consiguiente, en nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, recae la responsabilidad para con el pueblo del Sáhara Occidental en su búsqueda de la libre determinación. No es cuestión de hacerles un favor. Mas bien, tenemos esa obligación, de conformidad con la Carta de nuestra Organización.

Ha llegado el momento de que el pueblo del Sáhara Occidental ejercite su derecho a la libre determinación y a la independencia a través de la celebración de un referendo libre e imparcial bajo la supervisión de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Secretario General debe tratar de seguir procurando la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia del Sáhara Occidental.

El bloqueo económico unilateral contra Cuba sigue causando sufrimientos inmensos al pueblo de ese país, que ha padecido con nosotros y se ha solidarizado con nosotros abnegadamente durante nuestra lucha por

la independencia. Reiteramos nuestra exhortación a que se levante este embargo.

Justamente cuando el pueblo de África había comenzado a abordar con empeño el problema de los conflictos armados que había obstaculizado el desarrollo y el avance socioeconómico de África en el pasado, el continente tiene ahora que hacer frente a otra amenaza que está asolando su población, a saber, la pandemia del VIH/SIDA. Este flagelo ya no es únicamente una cuestión de salud. Su efecto devastador ahora socava el crecimiento económico y el desarrollo del África subsahariana, donde ya hay millones que están infectados y están falleciendo. De hecho, el África subsahariana enfrenta hoy una crisis humana de proporciones monumentales. Millones de huérfanos del SIDA claman por ayuda debido a esta enfermedad devastadora.

Pedimos un aumento de las generosas contribuciones al Fondo Mundial para la Salud a fin de poder combatir este flagelo. En ese sentido, queremos recalcar que la asignación de los fondos disponibles debería estar determinada por la magnitud del problema de cada país.

Como parte de nuestro esfuerzo actual para combatir el flagelo del VIH/SIDA, del 25 al 29 de noviembre de 2002, Namibia celebrará la segunda Conferencia regional sobre niños huérfanos y vulnerables. Esperamos sinceramente que esa conferencia ponga aún más de relieve la suerte que corren dichos niños y galvanice el apoyo creciente del mundo para aliviar su difícil situación. Nos sentimos sumamente confiados en que el apoyo de la comunidad internacional permitirá de veras que la humanidad, y el África en particular, eliminen esta pandemia devastadora.

Como consecuencia de la sequía en el África austral más de 12 millones de personas corren peligro de sufrir hambre y miseria. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General en ese sentido. Asimismo, aplaudimos los esfuerzos de la comunidad de donantes para movilizar recursos con fines de socorro. También agradecemos y reconocemos sinceramente a todos los organismos humanitarios que prestan apoyo, y los alentamos a seguir movilizándose y prestando un apoyo creciente.

Este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General tiene un significado particular para África, dado que en él se presta considerable atención a los problemas del continente. El primer ejemplo de ello ha sido la presentación por el Secretario General

del informe sobre el examen y la evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Este período de sesiones también marca el fin del Programa de las Naciones Unidas para el Segundo Decenio para el Desarrollo Industrial de África. Las conclusiones de ese examen son aleccionadoras en el sentido de que tanto el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 como el Programa para el Segundo Decenio para el Desarrollo Industrial de África han llegado a su fin, pero África sigue marginada en la economía mundial.

También resulta significativo para África en este período de sesiones que, a pesar del pobre desempeño logrado por el continente en materia de desarrollo en los períodos a los que acabamos de hacer referencia, África haya venido a este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General más decidida que nunca a recorrer una nueva senda de crecimiento económico y desarrollo.

Fue a la luz de esta decisión que, el lunes 16 de septiembre de 2002, la Asamblea General dedicó un día completo a examinar las formas en que la comunidad internacional puede apoyar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), cuyo objetivo es reconstruir y rejuvenecer a nuestro continente. Lo que surgió de la reunión del lunes sobre África fueron una voluntad y un sentido de orientación verdaderos, pues al tiempo que espera recibir un mayor apoyo de la comunidad internacional para aplicar su nueva iniciativa para el desarrollo, África se esfuerza seriamente para salir adelante por sus propios medios.

De hecho, los dirigentes africanos han reafirmado su compromiso con las metas de desarrollo establecidas en la Declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas a fin de que el continente alcance un ritmo de crecimiento económico del 7% para 2015 y pueda así reducir a la mitad para ese mismo año la pobreza que lo agobia.

Si bien la NEPAD es una iniciativa africana, perteneciente a la Unión Africana y dirigida por ella, el continente sigue necesitando acceso sin trabas a los mercados para sus productos, un aumento de la inversión extranjera, la eliminación de la deuda externa y, sí, más asistencia oficial para el desarrollo, así como una considerable infusión de tecnología y conocimientos especializados en sus procesos de producción.

Para concluir, quisiera expresar la posición de Namibia en lo que respecta a la Corte Penal Internacional. Unas cuantas personas que cometen crímenes horrendos contra la humanidad socavan la paz y la seguridad internacionales. Cuando no se castiga a quienes cometen esos delitos, el asesinato y la tortura no entrañan riesgo alguno y así se alienta la perpetración de nuevos delitos. La entrada en vigor el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 1° de julio de 2002, marca un hito para la justicia internacional.

Como Estado parte en la Corte Penal Internacional, Namibia ha tomado nota con gran preocupación de que se ha aprobado la resolución 1422 (2002) del Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como si la Corte Penal Internacional fuera una amenaza a la paz o un acto de agresión. En ese contexto, instamos a los Estados que aún no se hayan adherido al Estatuto a que lo hagan ahora.

Ante la tendencia creciente al unilateralismo, la revitalización de la Asamblea General, que es el órgano colectivo de adopción de decisiones, se hace aún más importante. En ese mismo sentido, Namibia reafirma su posición en cuanto a la necesidad de reformar y democratizar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a fin de garantizar que siga siendo responsable de la paz y la seguridad de todos los países en todas las regiones.

Desde esta misma tribuna, se ha dicho una y otra vez que si las Naciones Unidas no existieran, tendrían que crearse. Esas no son palabras huecas. Por el contrario, expresan las aspiraciones y los compromisos más profundos de la humanidad con respecto a esta Organización, que ha pasado la prueba del tiempo y ha demostrado ser indispensable para las relaciones entre los Estados. No permitamos que se socave el multilateralismo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Habib Ben Yahia, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez.

Sr. Ben Yahia (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítaseme de entrada felicitarlo por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General y deseárselo mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Dada la profunda amistad que existe entre Túnez y la República Checa, le aseguramos que puede contar con nuestra cooperación y apoyo mientras dirija los trabajos de este período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad

para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones con eficacia y diligencia.

Es un placer para mí expresar nuestro reconocimiento y gratitud al Secretario General Kofi Annan, que en todo momento desempeña una función constructiva y eficaz al servicio de los nobles objetivos de nuestra Organización.

En nombre de Túnez, quiero felicitar a la Confederación Suiza por su admisión en las Naciones Unidas.

Las repercusiones diversas de los hechos del pasado 11 de septiembre, que todos hemos condenado enérgicamente, siguen dejándose sentir y siguen recordando a los miembros de la comunidad internacional que es esencial fortalecer nuestra acción común para hacer frente a los retos de seguridad y desarrollo de nuestro mundo actual. Estos retos deben abordarse incrementando el debate, la cooperación y la solidaridad, partiendo de una visión de futuro global e integrada. El establecimiento de un vínculo entre seguridad y desarrollo, así como un buen conocimiento de la dialéctica que existe entre estos dos elementos, han de permitir no sólo encontrar una solución eficaz a determinados problemas internacionales sino también evitar que ocurran.

La visión global que predicamos como *modus operandi* al nivel internacional se basa esencialmente en la consolidación de los valores de comprensión e interacción entre religiones, civilizaciones y culturas; la consagración de los principios de solidaridad, moderación y tolerancia; la erradicación de la pobreza y la lucha contra la exclusión y la marginación. Esta visión requiere una postura colectiva contra el fanatismo y el terrorismo.

Estos principios y valores se basan en el plan de civilización que el Excmo. Presidente Zine El Abidine Ben Ali ha defendido sistemáticamente durante esta nueva era en la sociedad tunecina. Este plan se vio fortalecido tras una reforma constitucional esencial, que el pueblo tunecino adoptó por unanimidad mediante un referéndum, en el cual el pueblo apostó por una República del mañana, basada en el estado de derecho y las instituciones, la protección de los derechos humanos y la solidaridad entre los miembros de nuestra sociedad.

Los éxitos y los logros que se han obtenido en nuestro país gracias a este enfoque global e integrado que hemos adoptado para remediar la situación social,

económica, política y cultural del pueblo tunecino nos han convencido aún más de que las relaciones internacionales deben basarse en este mismo enfoque, por el bien de toda la humanidad y para superar los retos a los que hoy nos enfrentamos.

En distintas ocasiones Túnez ha presentado varias iniciativas, en particular el llamamiento hecho en 1989 desde esta misma tribuna por el Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República, en favor de un pacto por la paz y el progreso que sentara las bases de un futuro mejor para la comunidad internacional con un espíritu de cooperación constructiva inmune a los conflictos y al desperdicio de recursos y energía.

Túnez considera que ha llegado el momento de celebrar una conferencia internacional para determinar los denominadores comunes que han de servir de base para un código de conducta que acate todas las partes. Este código contribuiría a iniciar un diálogo responsable que evitaría que hubiera dobles raseros y que atenuaría todos los sentimientos de privación u opresión que reinan en muchos pueblos. Consideramos que las Naciones Unidas serían el foro ideal para desarrollar y patrocinar este tipo de diálogo entre los Estados.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Un año después de los dolorosos hechos que conmocionaron a los Estados Unidos, el peligro del terrorismo todavía se deja sentir y sigue entrañando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Así pues, tenemos que hacer gala de una determinación constante ante este fenómeno, en nuestro intento de erradicarlo de una vez por todas. Ahora que ya se han tomado medidas para hacer frente a las manifestaciones más obvias del terrorismo, la comunidad internacional debe abordar sus causas, que están ligadas a la seguridad, el desarrollo y la cultura.

Túnez fue uno de los primeros países en advertir sobre los peligros del terrorismo, mucho antes de los hechos del 11 de septiembre. A inicios del decenio de 1990, ya éramos partidarios de emprender una labor internacional coordinada para abordar, contener y eliminar esta lacra. Es inquietante constatar que determinados terroristas todavía siguen encontrándose en muchos países donde se les brinda protección con el pretexto de otorgárseles el derecho a asilo político, sin que se les investigue por sus acciones, sus actividades o los delitos que hayan cometido contra su país de origen.

Muchas regiones del mundo todavía padecen los horrores de la pobreza y la miseria. Esta situación sólo se podrá resolver mediante un planteamiento bien enfocado y ponderado para la consecución de los objetivos del milenio, objetivos que se han reiterado en varias conferencias internacionales sucesivas. Túnez ya tomó una iniciativa en este sentido al proponer la creación de un fondo mundial de solidaridad para combatir la pobreza en el mundo. Dos años después de presentarse esta iniciativa, que la Asamblea General aprobó, y después de la decisión adoptada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible sobre la creación de este fondo, ahora esperamos que la puesta en marcha del fondo se convierta en realidad este año gracias a las investigaciones y los estudios realizados en este marco, en particular el último informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las modalidades para el funcionamiento y el uso de dicho fondo.

La erradicación de la pobreza es un elemento fundamental para garantizar la estabilidad de las sociedades y evitar otras lacras, como las guerras, el terrorismo y las enfermedades, en particular puesto que todo esto es básico en cualquier estrategia mundial destinada a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

África sigue sufriendo a consecuencia de los conflictos y de los problemas económicos y de desarrollo y requiere una atención constante de la comunidad internacional. Muchos análisis han demostrado que la inestabilidad del continente se debe básicamente a los problemas económicos y sociales que tiene África. Muchas reuniones y cumbres internacionales también lo han corroborado. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es una iniciativa que puede centrar la atención de los Estados donantes y de las instituciones financieras internacionales en esta situación.

Consideramos que si la comunidad internacional quiere que África tenga un futuro brillante, no puede seguir desatendiendo sus necesidades básicas ni someterla a consideraciones meramente geoestratégicas o supeditar la ayuda internacional a condiciones rigurosas que muchos Estados africanos no pueden cumplir.

La comunidad internacional debe desempeñar un papel prominente para convencer a Israel de que detenga su agresión contra el pueblo palestino, se retire de los territorios ocupados y acate el derecho internacional sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de

Seguridad, así como sobre la base del principio de “territorios por paz”.

El pueblo palestino necesita el apoyo constante de la comunidad internacional para poder recobrar sus derechos legítimos, principalmente el derecho a crear un Estado con Al-Quds Al-Sharif como capital. La política de Israel de asesinar a los dirigentes palestinos, de mantener un bloqueo contra el Presidente legítimo Yasser Arafat, de hacer que los civiles pasen hambre y de matar a las personas y expulsarlas de su tierra en violación del Cuarto Convenio de Ginebra sólo empeora esta situación y aviva el resentimiento y el deseo de venganza.

La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para hacer que se regrese a la mesa de negociaciones con objeto de dar un significado auténtico a la visión de dos Estados, Palestina e Israel, uno junto al otro dentro de fronteras reconocidas y seguras, como lo defendió el Presidente Bush en su discurso de junio de 2002, y sobre la base del enfoque general que se promovió en el plan árabe aprobado en la Cumbre árabe en Beirut.

Túnez siempre ha actuado en pro de la paz en el Oriente Medio. Hemos tomado parte en las negociaciones multilaterales y actualmente estamos dispuestos a seguir con nuestro papel constructivo en aras de la reanudación de las conversaciones y la creación de una paz justa, completa y duradera que garantice la liberación de los territorios árabes que ocupa Israel desde 1967 y siguen ocupados, incluidos el Golán sirio y la parte de territorio libanés que aún ocupa Israel.

Además, la paz y la estabilidad duradera para todos los pueblos del Oriente Medio requieren esfuerzos internacionales continuos para progresar sobre la cuestión del Iraq por medios pacíficos y aplicando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Creemos que el diálogo entre las Naciones Unidas y el Iraq sigue siendo la mejor forma de resolver todas las cuestiones iraquíes pendientes.

A este respecto, recibimos con beneplácito la decisión del Iraq de aceptar el regreso sin condiciones de los inspectores de armas. Esto es, como observó el Secretario General al principio de nuestro periodo de sesiones, un paso conducente a la distensión en la región y el levantamiento de las sanciones.

Túnez apoya la posición árabe de rechazar los ataques contra cualquier país árabe y cualquier nuevo

sufrimiento y daño que se cause al pueblo hermano iraquí. Nuestra posición es también de apoyo al mantenimiento de la soberanía y la integridad territorial del Iraq, así como a la soberanía y la integridad territorial del Estado de Kuwait y, al mismo tiempo, de reiteración de la necesidad de evitar cualquier desestabilización de la seguridad allí.

Quisiéramos reafirmar la necesidad de que de una vez para siempre, se levanten las sanciones contra nuestra hermana Libia, que ha cumplido con todas sus obligaciones y ha ofrecido su cooperación plena con miras a hallar una solución justa y satisfactoria para el caso de Lockerbie.

La visión mundial de paz y seguridad en el mundo no es menos importante en el plano regional, que complementa y apoya la acción internacional conjunta.

Túnez considera la Unión del Magreb Árabe una elección estratégica, y hemos procurado continuamente consolidarla y eliminar los obstáculos que han impedido su progreso. Esperamos que la acción conjunta del Magreb conduzca a una mayor integración entre los países de la Unión.

En el plano regional, Túnez está trabajando para profundizar sus relaciones de cooperación y asociación en la región euromediterránea. Recibimos con beneplácito la reactivación del foro “Cinco más Cinco”, que conducirá a mayores oportunidades para promover el diálogo, la cooperación y la solidaridad entre las dos costas del Mediterráneo y fortalecerá los elementos de paz, estabilidad y desarrollo. De esta manera podrán mejorarse las relaciones entre los países de este foro en un espíritu de respeto mutuo, a la vez que se preserva el interés de todas las partes.

Túnez trabajará sobre esta base y hará todo lo posible para garantizar el éxito de la cumbre “Cinco más Cinco” de la que seremos anfitriones en 2003.

Los adelantos tecnológicos considerables de los que somos testigos ahora definitivamente tienen un impacto sobre el restablecimiento económico internacional. Consciente de la importancia de esta cuestión, Túnez fue uno de los primeros países en pedir que se celebrara una cumbre sobre la tecnología de la información, idea que aprobaron por unanimidad todas las partes internacionales. Túnez tendrá el honor de ser anfitrión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005. Esperamos que la Asamblea

General siga ayudando a preparar el trabajo preliminar para hacer que ésta sea un éxito.

En este contexto, quisiéramos acentuar la necesidad de facilitar el traslado de tecnología poco contaminante a los países en desarrollo y promover medios de cooperación entre los países del Norte y los del Sur y entre los propios países del Sur, así como de fortalecer la cooperación financiera con el fin de proporcionar fondos adicionales para proyectos relacionados con la protección medioambiental en los países en desarrollo.

Los temas de los que se habló en Johannesburgo y los asuntos que se debatieron en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, así como los temas que se trataron en la Conferencia de la Organización Mundial del Comercio en Doha, deben complementarse mutuamente. En interés de todos los países, en particular los países en desarrollo, la mundialización debe convertirse en un factor de progreso para todos, así como en un factor de fortalecimiento de la paz y la seguridad.

El mundo de hoy promete nuevas esperanzas y ambiciones, pero asimismo entraña amenazas y retos, cuyas implicaciones hay que comprender. El mensaje de Túnez para esta Asamblea es que debemos colaborar para redactar una ley de asociación internacional en todos los ámbitos basada en un código internacional de conducta para todas las partes, en las esferas política, económica, de desarrollo, de seguridad, y de estabilidad.

Los principios que nos unen en la promoción de las principales prioridades y en la prevención de los nuevos peligros para la paz y la seguridad internacionales deben instarnos a adoptar un enfoque preventivo basado, primero, en el respeto por el principio del derecho internacional como base de la coexistencia pacífica; segundo, en la provisión de igualdad de oportunidades para todos los países en desarrollo, sin ninguna exclusión ni marginación; y, tercero, en la resolución de los problemas, conflictos, crisis o guerras internacionales sobre la base de los principios establecidos de justicia y respetando el derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Najji Sabri, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Sr. Sabri (Iraq) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, quisiera desde el principio felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Asimismo

quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su elocuente declaración en la apertura de este período de sesiones, en la que dio un buen apoyo al multilateralismo y a las relaciones internacionales y expuso los peligros del unilateralismo y de la hegemonía.

Igualmente quisiera felicitar a la Confederación Suiza por haber ingresado como miembro de las Naciones Unidas y a Timor Oriental por su próximo ingreso en las Naciones Unidas.

Este período de sesiones se celebra un año después de los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre de 2001, y quisiera repetir nuestras condolencias al pueblo estadounidense, especialmente a los familiares de las víctimas de esta tragedia, y expresarles nuestro sentido pésame.

Es un placer para mí manifestar mi agradecimiento sincero a los Estados y organizaciones de la comunidad internacional por su posición importante de rechazo a las amenazas proferidas contra el Iraq por el Gobierno de los Estados Unidos y por los llamamientos que hicieron en pro de una solución política amplia para el estancamiento de las relaciones entre el Iraq y el Consejo de Seguridad.

Como respuesta a varias exhortaciones que hicieron el Secretario General de las Naciones Unidas, Estados amantes de la paz y organizaciones regionales, mi Gobierno decidió permitir el regreso de los inspectores de armas de las Naciones Unidas, sin condiciones, como una primera medida conducente a una solución amplia en la que se incluya el levantamiento de las sanciones impuestas contra el Iraq y la aplicación oportuna de otras disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 687 (2001).

El Presidente de la República del Iraq, Excmo. Sr. Saddam Hussein, me dio instrucciones de que les transmitiera, en el tiempo que se me ha asignado, algunos pasajes de la carta que ha dirigido a la Asamblea General, en la que Su Excelencia presenta la posición del Iraq con respecto a los últimos acontecimientos ocurridos en las relaciones entre el Iraq y el Consejo de Seguridad.

A continuación siguen algunos pasajes de dicha carta:

“En su discurso ante la Asamblea General, al que precedió y acompañó una ruidosa propaganda y grandes preparativos, el Presidente de los Estados Unidos, en vez de prestar atención a las cuestiones de preocupación común para toda la humanidad, se refirió a los problemas relacionados con la seguridad de su propio país y a los sacrificios que éste ha hecho desde los acontecimientos del 11 de septiembre.

Es una buena señal que los Estados Unidos recurrieran, por primera vez desde la terminación de la guerra fría, a la Asamblea General para plantear uno de sus problemas, después de años de no tomar en cuenta el peso, el efecto y la opinión de los demás. No obstante, el Presidente de los Estados Unidos reveló su propósito básico cuando pasó a referirse a la cuestión del Iraq sin ninguna introducción ni progresión aceptable. Presentó la cuestión como si se tratara de una situación peligrosísima, no sólo para la vida, la seguridad y el futuro de los Estados Unidos, sino también para la vida, la seguridad y el futuro del mundo entero. Entre sus generalizaciones, que incluían insinuaciones deliberadas, expresó extremas distorsiones de las llamadas amenazas nuclear, biológica y química con el fin de hacer que los ciudadanos norteamericanos creyeran en la insinuación deliberada de que el Iraq estaba vinculado con la tragedia que sufrió el pueblo norteamericano el 11 de septiembre.

Parece que supone que los países del mundo no conocen al Gobierno de los Estados Unidos y sus métodos, ni al Iraq y su elevado sentido de la responsabilidad hacia la humanidad y su deseo de paz y estabilidad, ni el hecho de que los iraquíes son un pueblo creativo de trabajo, producción e innovación, además de ser herederos de las más antiguas civilizaciones humanas.

El Presidente de los Estados Unidos habló de la importancia de la aplicación de la democracia por parte del Gobierno del Iraq. Fingió preocuparse por el pueblo del Iraq después de que él y otros presidentes anteriores a él mataran a iraquíes por medio del uso de armas como uranio empobrecido, así como por medio del bloqueo, que tiene ya más de 12 años en vigor, en el que han muerto más de un millón setecientos mil iraquíes inocentes, de una población de 25 millones de ciudadanos.

Así, después de utilizar durante mucho tiempo la maquinaria de propaganda norteamericana y formular declaraciones oficiales repletas de mentiras, tergiversaciones y falsedades, el objetivo central básicamente pasó a ser incitar al público norteamericano contra el Iraq y llevarlo a creer que los planes de agresión del Gobierno de los Estados Unidos eran un hecho consumado, como si fueran la solución o el rescate necesario que permitiría a los ciudadanos norteamericanos vivir con seguridad y estabilidad después de lo que pasaron debido a los acontecimientos del 11 de septiembre.

Cuando el Gobierno de los Estados Unidos se dio cuenta de que era necesario contar con una cubierta internacional para utilizar la fuerza contra el Iraq y de que el mundo no creía en las mentiras que trató de propagar para vincular al Iraq con los acontecimientos del 11 de septiembre, cambió de táctica y empezó a verter lágrimas de cocodrilo sobre el derecho internacional y la necesidad de cumplir con las resoluciones de la legitimidad internacional, alegando que el Iraq no estaba cumpliendo con las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo en lo referente a los inspectores de las Naciones Unidas. Daba a entender que el Iraq tenía la intención de fabricar, o que ya poseía, armas nucleares, químicas y biológicas. Según esas acusaciones, el Iraq podría entregar esas armas a organizaciones terroristas que constituyen una amenaza para la seguridad mundial.

Ahora que el Iraq ha aceptado el regreso de los inspectores de las Naciones Unidas, todos podremos ver cómo trabajan. En nuestra experiencia pasada con esos inspectores (1991-1998), el Iraq solía pedirles a los inspectores que hicieran su trabajo de acuerdo con los objetivos declarados del Consejo de Seguridad. Sin embargo, algunos de los inspectores siguieron llevando a cabo tareas de inteligencia y espionaje que nada tenían que ver con el mandato oficial de los equipos de inspección. Algunos de esos inspectores lo han admitido públicamente, algunos, entre ellos un norteamericano, siguen hablando públicamente acerca del asunto. Incluso el Sr. Rolf Ekeus, ex jefe de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), afirmó recientemente que los inspectores habían sobrepasado los límites precisos

de su trabajo al espiar al dirigente iraquí. Cito: 'Los Estados Unidos y otras Potencias explotaron a los equipos de inspección para beneficio de sus propios fines políticos, incluida la vigilancia del paradero de Saddam Hussein'. Dijo también que los equipos de inspección habían creado problemas deliberadamente para preparar el terreno a posibles ataques militares.

El Iraq siempre ha defendido los principios y valores que ustedes voluntariamente han consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, así como los propósitos por los que se creó el Consejo de Seguridad, que son preservar la seguridad y establecer la paz. Por lo tanto, al enfrentar el mal durante 12 años ya, el Iraq no sólo ha estado defendiendo su propio patriotismo, sino que ha actuado en nombre de la comunidad internacional sin que se lo pidieran. Al atacar al Iraq, el Gobierno de los Estados Unidos actúa en nombre del sionismo, que ha venido matando al heroico pueblo palestino, destruyendo sus bienes, asesinando a sus hijos y tratando de imponer su dominación en todo el mundo, no sólo militarmente sino también económica y políticamente.

El Gobierno de los Estados Unidos quiere destruir al Iraq para controlar el petróleo del Oriente Medio y, en consecuencia, controlar la política, así como las políticas petrolera y económica de mundo entero. Si lo consigue, Dios no lo quiera, dictaminaría a cada país lo que necesita para su desarrollo económico, qué cantidades de petróleo puede comprar y a qué precios, junto con otras condiciones.

En síntesis, lo que quiere el Iraq es que se respeten los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, tanto si se trata de sus propios intereses y soberanía como si se trata de los de cualquier otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Sobre esta base, el Iraq estaba, y sigue estando, dispuesto a cooperar con el Consejo de Seguridad y las organizaciones internacionales. Sin embargo, el Iraq rechaza la transgresión de sus derechos, soberanía, seguridad e independencia, quienquiera sea el que la perpetre, porque contraviene los principios de la Carta y el derecho internacional.

El Iraq no ha rechazado las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, aun cuando

las que guardan relación con el Iraq son injustas y están en desacuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El Iraq hace un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad, y al Gobierno de los Estados Unidos en particular, para que cumplan con sus propias obligaciones derivadas de la Carta, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Iraq exige que se respeten sus derechos inalienables estipulados en esas mismas resoluciones, incluido el respeto de su soberanía y su seguridad, que se ponga fin al bloqueo que se le ha impuesto y que se aplique el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) a la entidad sionista, tal como se establece en el texto y de la misma manera que se ha aplicado al Iraq.

Por la presente declaro ante ustedes que el Iraq está totalmente libre de armas nucleares, químicas y biológicas. Si hay alguno entre ustedes al que todavía le preocupa que puedan ser ciertas las mentiras dichas por las autoridades norteamericanas acerca del Iraq, nuestro país está dispuesto a recibir a científicos expertos acompañados de los políticos que ustedes elijan para que representen a cualquiera de sus países para que nos digan qué lugares e instalaciones científicas e industriales quieren ver, especialmente aquellas sobre las cuales las autoridades norteamericanas han estado inventando falsas historias, alegando que encierran actividades o materiales prohibidos. Si esos expertos y políticos visitan el Iraq, les daremos todas las facilidades que necesiten para lograr su objetivo, es decir, para que vean cuál es la realidad.

Puesto que lo que nos importa fundamentalmente es que se respeten nuestros derechos, nuestra soberanía y seguridad de conformidad con el derecho internacional, hemos aceptado el regreso de los equipos de inspección al Iraq, teniendo en cuenta los arreglos que deben salvaguardar esos principios y lograr, con transparencia, el objetivo de asegurar que el Iraq ya no posee armas nucleares, biológicas ni químicas de destrucción en masa. Con ustedes, estamos también esperando.

El bloqueo que se ha impuesto al Iraq ha existido durante más de doce años, durante los cuales se han congelado nuestros activos e ingresos provenientes del petróleo y no hemos podido

utilizarlos, excepto a través de un sistema ineficiente manejado por las Naciones Unidas y que ha demostrado ser poco viable. Cantidades importantes de nuestros ingresos han sido incautadas ilícitamente en una forma que equivale al pillaje, en contra de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, pedimos un debate sobre la cuestión de los equipos de inspección de conformidad con el derecho internacional. Eso se debe hacer de forma amplia, con un debate acerca de las obligaciones del Iraq, incluida la cuestión de los equipos de inspección, así como las obligaciones del Consejo de Seguridad para con el Iraq, como se estipula en las propias resoluciones y, en particular, en la 687 (1991). Se trata de obligaciones recíprocas, y el Consejo de Seguridad no ha aplicado en absoluto las suyas, incluida la obligación de respetar la soberanía del Iraq, que está siendo violada por los Estados Unidos y Gran Bretaña diariamente con su agresión constante con los paralelos y de latitud trazados artificialmente sobre el norte y el sur del Iraq.

Ustedes pueden ver como la política de la entidad sionista que ha usurpado Palestina y otros territorios árabes desde 1948 se ha unificado ahora con la política y las capacidades de los Estados Unidos.

La Administración de los Estados Unidos ha estado inventando problemas con el Iraq para hacer descarrillar la aplicación del párrafo 14 de la resolución 687 (1991) y evitar que el Consejo de Seguridad ponga fin al bloqueo impuesto al Iraq. La razón reside en el hecho de que las obligaciones que surgen de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 687 (1991) del 3 de abril de 1991, contienen un párrafo que claramente exige que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas de destrucción en masa. Por ello, el Gobierno de los Estados Unidos no quiere avergonzar a la entidad sionista ni privarla de las armas nucleares químicas o biológicas que verdaderamente posee. También se debe a que el Gobierno de los Estados Unidos sabe que el Iraq ha cumplido plenamente con todas sus obligaciones y exige, junto con todos los países árabes, que el párrafo 14 se aplique a la entidad sionista.

El Iraq ha mostrado mucho interés en examinar la cuestión de la inspección con el Consejo de Seguridad, por intermedio del Secretario General de las Naciones Unidas y los representantes del Iraq, a fin de llegar a una fórmula equilibrada que se base en los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad como parte de una solución integral que ponga fin por completo al ciclón de acusaciones de los Estados Unidos contra el Iraq y a las crisis que se han inventado. Al mismo tiempo, esto tranquilizaría al Iraq en lo que respecta a su seguridad, soberanía, integridad territorial y el derecho de elegir su propio camino sin injerencias, de conformidad con las reglas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente de los Estados Unidos afirmó en su discurso que el Iraq está dando apoyo financiero al pueblo palestino. Mi comentario es que eso es cierto. Sin embargo, consideramos que el apoyo que hemos brindado no ha sido tan grande como hubiéramos querido, debido a que las circunstancias han limitado nuestros medios. Al brindar este apoyo, actuamos de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de esta Asamblea, en las que la lucha nacional de los pueblos contra la ocupación y el colonialismo se considera como un derecho nacional inalienable.

Pero, ¿qué razones tienen los Estados Unidos y sus Presidentes para apoyar la entidad sionista que ha ocupado Palestina y otros territorios árabes y perpetrado su política criminal de matar a los palestinos y destruir sus bienes, invadiendo y destruyendo los lugares santos de los musulmanes y los cristianos? ¿En qué principios y leyes se basa el Presidente de los Estados Unidos para matar a los iraquíes, establecer un bloqueo contra su país, destruir sus bienes e interferir en sus asuntos internos?"

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Liechtenstein, Excmo. Sr. Ernst Walch.

Sr. Walch (Liechtenstein) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar y dar la más cálida bienvenida a las Naciones Unidas a Suiza, país vecino de Liechtenstein. Durante siglos Suiza ha vivido los ideales de las Naciones Unidas, como lugar donde personas

de diferentes orígenes étnicos, idiomas, culturas y religiones han vivido juntas en paz y han fundado una nación basada en los principios democráticos y el estado de derecho. Ahora su pueblo ha decidido sumarse a las Naciones Unidas. Esperamos con interés la contribución de Suiza, su experiencia y su pericia en el difícil trabajo de esta Organización. Junto con la admisión de Timor-Leste, que tendrá lugar dentro de unos pocos días, esto acerca aún más a las Naciones Unidas a lo que se proponían ser, una familia de naciones verdaderamente universal.

Durante el último año, las Naciones Unidas han convocado nuevamente varias reuniones al más alto nivel, con las mejores intenciones y los programas más ambiciosos. Entre ellas se encuentran el período extraordinario de sesiones sobre los niños, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Todas estas reuniones han producido resultados importantes, pero a veces no estuvieron a la altura de las esperanzas de los afectados más directos. Lo más grande no es siempre lo mejor. Creemos que la era de estas conferencias y cumbres mundiales ha llegado a su fin. Hemos establecido buenas normas y ahora debemos concentrarnos en su aplicación. Las Metas de Desarrollo del Milenio deben cobrar importancia primordial en este sentido.

Hace unos años, teníamos la esperanza de entrar en una era en que imperara el estado de derecho. Los Estados pequeños en particular confían en el estado de derecho tanto al nivel nacional como internacional, en el que esta Organización desempeña un papel especial. Hoy, más que nunca, nos sentimos llamados a defender el principio del estado de derecho. Los acontecimientos del 11 de septiembre nos hicieron darnos cuenta de que ninguna persona o lugar está libre de la amenaza del terrorismo internacional. La comunidad internacional, y especialmente esta Organización, respondieron con firmeza. Durante semanas, inmediatamente después de los ataques, los países mantuvieron su determinación de unir sus fuerzas para oponerse a la amenaza que se cierne sobre todos nosotros y acabar con ella. Hoy se nos ofrece una buena oportunidad, no sólo para recordar a los que murieron en manos de los terroristas internacionales, sino también para evaluar nuestra respuesta común y nuestra responsabilidad como comunidad internacional.

Al mirar hacia atrás, nos damos cuenta hoy de que el espíritu de colaboración que todos sentimos fue

de corta duración y no ha abarcado todas las esferas. Después de los ataques terroristas se reconoció que sólo es posible combatir con éxito el terrorismo internacional si todos los Estados y naciones trabajan juntos. Con esto surgieron esperanzas de que llegaba una era de auténtico multilateralismo. Sin embargo, esas esperanzas desaparecieron rápidamente y fueron sustituidas por la comprensión de que el unilateralismo y el enfrentamiento volvían a imponerse.

Un ejemplo de este enfrentamiento fueron los debates sobre la Corte Penal Internacional, que incluso llegaron hasta el Consejo de Seguridad. La celebración de esos debates dio a entender, irónicamente, que la Corte Penal Internacional ponía en peligro las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como Estado parte del Estatuto de Roma, hemos acogido con agrado la entrada en vigor del Estatuto el 1º de julio que consideramos un verdadero hito en la historia de la justicia internacional. Seguimos plenamente comprometidos con la preservación de la integridad del Estatuto de la Corte. Nos pareció, por lo tanto, inquietante que el Consejo sugiriera que la Corte Penal Internacional representaba una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad, ante todo, está llamado a defender el estado de derecho. La situación mundial señala de forma muy clara que ahora más que nunca es necesario que el Consejo actúe de manera creíble y eficaz. La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad ilustra cómo la acción decisiva del Consejo puede contribuir a combatir las amenazas reales contra la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno ha concedido las más alta prioridad al trabajo del Comité contra el Terrorismo establecido en virtud de dicha resolución. Presentamos a tiempo dos informes exhaustivos sobre nuestra aplicación nacional de dicha resolución. Un año después del inicio del trabajo del Comité, tenemos que hacer balance de sus logros y de los retos que le aguardan. Existen, evidentemente, diferentes etapas en la aplicación en distintas partes del mundo, y los Estados poseen capacidades diversas, especialmente en la esfera de la lucha contra la financiación del terrorismo.

Es por ello imperativo introducir normas mínimas a las que todos los Estados deben adherirse. Un esfuerzo como ese para el establecimiento y aplicación de parámetros garantizará que el Comité contra el Terrorismo obtenga resultados prácticos y mantenga su pertinencia política. Todos debemos luchar por hacer que nuestros mecanismos de ejecución y de cooperación

nacionales se ajusten a los criterios más rigurosos. Esto, no obstante, debe ir acompañado de un conjunto de normas mínimas que se cumplan y se pongan en vigor a nivel mundial. Como he dicho en ocasiones anteriores, Liechtenstein está dispuesto a contribuir en lo que le corresponda para elaborar esas normas y contribuir al aumento del cumplimiento brindando nuestra pericia práctica extensa.

La injusticia no debe combatirse con injusticia. La lucha contra el terrorismo, por lo tanto, debe llevarse a cabo en conexión estrecha con la aplicación de las normas básicas del estado de derecho. El exceso de celo al actuar no debe llevar a que, como ha ocurrido en algunas ocasiones, se ponga en peligro los derechos de la persona. Los derechos humanos que no pueden suspenderse, como se estipula en los tratados internacionales pertinentes, deben salvaguardarse en todas las circunstancias. Los Estados tienen la obligación de garantizar que las personas de las que se sospecha que han cometido actos de terrorismo sean tratadas de acuerdo con las normas pertinentes. Las Naciones Unidas, como el principal órgano legislativo internacional, tienen una responsabilidad especial en este sentido, y tienen que cumplir con su obligación de ser el defensor del estado de derecho.

Cuando se apela a las Naciones Unidas para que defiendan el estado de derecho, deben, naturalmente, garantizar ante todo la legalidad de sus propias acciones en todas las esferas, y especialmente cuando se trata de acciones e intervenciones armadas. La Carta de las Naciones Unidas establece que el Consejo de Seguridad sancione tales acciones. Los debates de las últimas semanas han indicado claramente que nada puede sustituir, como dijo el Secretario General Kofi Annan tan acertadamente, a la legitimidad internacional singular que proporcionan las decisiones del Consejo. La legitimidad jurídica y, por lo tanto, la credibilidad política, se garantizan sometiendo las cuestiones a la aprobación del Consejo. Al mismo tiempo, no obstante, debe garantizarse la aplicación plena de todas esas decisiones. Este debe ser, pues, el proceder de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, la Honorable Billie Miller, MP.

Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace sumarme a los oradores que han

intervenido anteriormente para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Barbados promete su plena cooperación en el año que tenemos ante nosotros.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más profundo agradecimiento al Sr. Han Seung-soo por su liderazgo durante el difícil quincuagésimo sexto período de sesiones.

También nosotros deseamos dar la bienvenida a la Confederación Suiza y a la República Democrática de Timor-Leste a esta familia de naciones.

En el Preámbulo de la Carta de esta Organización se expresan en los términos más simples y, sin embargo, más elocuentes los objetivos fundamentales del multilateralismo. Conocemos todas sus frases y reconocemos que nos comprometimos solemnemente.

“a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”

así como

“a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Esos objetivos siguen siendo hoy tan pertinentes como lo fueron en 1945, pero, en muchos aspectos, siguen siendo tan dolorosamente difíciles de alcanzar como entonces.

En enero de 2001, la comunidad internacional ingresó a un nuevo siglo con las máximas expectativas de éxito con respecto a la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio, que acabábamos de adoptar. Estábamos decididos a trabajar con renovado vigor para erradicar la pobreza y el hambre, luchar contra la plaga del VIH/SIDA y la enfermedad, elevar el nivel de desarrollo humano y poner fin a las debilitadoras injusticias sociales y económicas. Trágicamente, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 eclipsaron nuestra visión del milenio y cambiaron de manera cruel el programa mundial.

En el año actual, nos hemos vistos obligados a reexaminar nuestras nociones tradicionales de seguridad y a enfrentar la realidad de nuestra creciente interdependencia política y económica. Porque ninguna nación por sí sola puede esperar tener todas las respuestas

a las cuestiones complejas que enfrentamos, y ninguna solución perdurable es posible a menos que se utilicen los esfuerzos colectivos. Las lección del 11 de septiembre han servido, al menos, para reforzar el valor del multilateralismo.

Durante los últimos años, Barbados ha defendido la redefinición del concepto de seguridad para que abarque las nuevas amenazas no tradicionales que tienen el mayor potencial para causar daño a nuestros ciudadanos, desestabilizar nuestras sociedades y socavar las instituciones básicas de gestión pública. A nivel hemisférico, promovimos el diálogo sobre esas cuestiones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos durante el reciente período de sesiones de nuestra Asamblea General, celebrado en Barbados, donde adoptamos la Declaración de Bridgetown sobre el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica. Consideramos que ese enfoque de la seguridad es igualmente válido en el contexto internacional más amplio.

Como sabemos bien, las amenazas a la paz mundial ya no se hallan exclusivamente en los conflictos militares entre países enfrentados, en los se reconoce al enemigo y se declara la guerra formalmente. Hoy, las principales fuentes de inestabilidad y las amenazas a la seguridad nacional, regional e internacional yacen en los ámbitos en que los enemigos son a menudo actores no estatales no identificados que tienen alcance mundial. El terrorismo no es más que uno de esos insidiosos nuevos elementos. Estamos igualmente alarmados por el peligro creciente que a las sociedades y gobiernos democráticos les plantean los fenómenos modernos transnacionales del narcotráfico, la delincuencia organizada, el lavado de activos, la corrupción y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. También estamos conscientes del potencial de dislocaciones graves de carácter económico y social que plantean la pandemia del VIH/SIDA, el deterioro ambiental y los desastres ecológicos y naturales. Además, la aplicación no equitativa de los beneficios de la liberalización del comercio ha creado una perspectiva real de aumentar la pobreza y de aumentar las privaciones económicas en los países más pequeños y vulnerables en el mundo en desarrollo. En estas circunstancias, no tenemos más opción que la de persistir en la lucha por ganar aceptación internacional para nuestros pedidos de tratamiento especial y diferenciado a fin de preparar a nuestras pequeñas economías para enfrentar los desafíos de la mundialización.

Las amenazas modernas a la paz y la seguridad internacionales restringen la capacidad del desarrollo político y económico y el progreso social. Todas las naciones comparten la responsabilidad de responder a esas amenazas, pero solamente podemos hacerlo exitosamente por medio de estrategias colectivas, que aborden de manera simultánea todos los aspectos del problema. El desviar los recursos y la atención del programa de desarrollo hacia la lucha contra el terrorismo no puede producir resultados duraderos. Tal como el Dr. Brundtland advirtió en 1992, nuestra aldea mundial puede aún convertirse en una jungla mundial si los Estados adoptan medidas unilaterales para combatir los problemas mundiales.

Los países pequeños en desarrollo son acosados diariamente por desafíos fundamentales a su sostenibilidad económica. Desde nuestra óptica, la seguridad ha girado necesariamente en torno a políticas de apoyo al desarrollo social, la viabilidad económica, la buena gestión pública y la promoción de la democracia. Para nosotros, las acciones militares no son una opción asequible.

Para Barbados, al igual que para todos los Estados pequeños, la doctrina de la no intervención es de importancia capital para nuestra supervivencia. Las acciones unilaterales preventivas, cualquiera sea su causa aparente, constituye un precedente que nos inquieta gravemente. Por consiguiente, es vital que, en esta coyuntura peligrosa e incierta para los asuntos del mundo, reafirmemos nuestro compromiso con el multilateralismo y con el papel fundamental de las Naciones Unidas en el propósito de imponer una conducta responsable por medio de la diplomacia y el diálogo y no a través de la utilización de la fuerza.

En respuesta a los acontecimientos del 11 de septiembre y a los mandatos de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, Barbados ha desplegado importantes recursos financieros y humanos para los esfuerzos antiterroristas. En mayo de este año, nuestro Parlamento adoptó una legislación interna integral, que supuso la enmienda a nuestra Constitución, para criminalizar los actos de terrorismo y el apoyo o la financiación para dichos actos. Ayer deposité en la Secretaría de las Naciones Unidas los instrumentos pertinentes para hacer de Barbados parte en el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y en el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Hemos sido rápidos y responsables en el cumplimiento de nuestras obligaciones con la comunidad internacional a este respecto, a pesar de la pesada carga financiera que esto ha supuesto para nuestra economía nacional, ya profundamente afectada por las consecuencias negativas del 11 de septiembre en los sectores productivos importantes, tales como el turismo y los servicios financieros. Como recordé a la Asamblea General el año pasado, los países pequeños como el mío no son parte del problema, pero están comprometidos a ser parte de la solución, en circunstancias que imponen una carga desproporcionada a los recursos financieros, humanos y administrativos, ya de por sí en dificultades para responder a la recesión económica mundial.

Lamentablemente, esa carga se ha visto exacerbada más por las palabras y acciones de algunos legisladores que ahora buscan, con un celo equivocado, calificar las operaciones de los centros de servicios financieros, incluso las más transparentes y reglamentadas, como las del régimen de Barbados, de refugios para la evasión de impuestos corporativos y el lavado de activos de los terroristas. Es importante recalcar que la jurisdicción de Barbados es más transparente y mejor reglamentada que muchas en el mundo desarrollado, y ciertamente no menos que la que impera en los Estados de Delaware y Vermont, entre otras. Mi país tiene la intención de defender plenamente su reputación contra esos ataques renovados, injustificados, arteros y discriminatorios.

En este mundo posterior al 11 de septiembre, posterior a Doha y posterior a Enron, muchas de las suposiciones acerca de la paz y el progreso en una economía mundializada se han puesto en tela de juicio. Hemos entrado en una prolongada recesión internacional, cuyos efectos han tenido consecuencias en todos los países. Son épocas difíciles como ésta las que obligan a los que formulan las políticas en el plano nacional a simplificar, cambiar el centro de la atención y establecer prioridades.

Es oportuno que realicemos un ejercicio similar con respecto a las Naciones Unidas. Debemos devolver esta Organización a su mandato básico, y tratar de que todas sus energías y su centro de atención se dirijan de nuevo a la acción sustantiva en los ámbitos gemelos de la paz y el desarrollo. Los atributos singulares de las Naciones Unidas y de su estructura multilateral pueden ser de utilidad para conseguir el consenso y promover la cooperación en la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes que afectan la seguridad humana.

Las cumbres internacionales y las conferencias mundiales, que han proliferado durante el último decenio, han tenido éxito en movilizar a los gobiernos y, en buena medida, a la sociedad civil, y ha sensibilizado igualmente a la población sobre las cuestiones de desarrollo más imperiosas que enfrenta nuestro planeta. Aunque dichos acontecimientos han despertado la conciencia y han levantado expectativas, no han cumplido con éstas en cuanto a la ejecución, y la mayoría de sus planes de acción que fueron objeto de negociaciones tan reñidas siguen teniendo una financiación y una ejecución insuficientes. Las promesas y los compromisos de los pasados 15 años no se han cumplido. Ya es hora de que examinemos la utilidad de esos costosos procesos y que busquemos estructuras más simples y más eficaces para hacer avanzar nuestro programa de desarrollo. Los recursos cada vez más escasos que se ponen a disposición de los programas de desarrollo se utilizan mejor si se invierten en el desarrollo mismo y no en un diálogo preparado de antemano para debatir el proceso de desarrollo. Se necesitan cambios fundamentales en la manera en que se financia el desarrollo, así como en la estructura, funcionamiento y coherencia de la arquitectura financiera mundial. Monterrey no debe convertirse en otro más de los procesos fracasados.

Barbados acogió con beneplácito el reconocimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los desafíos que el desarrollo sostenible les plantea a dichos Estados, y aguarda con interés el examen franco e integral de la ejecución del Plan de Acción de Barbados, en Mauricio, en 2004. La Cumbre se comprometió a la gestión sostenible del espacio oceánico, y es en esta dirección que Barbados seguirá trabajando por alcanzar el reconocimiento internacional de que el Mar Caribe sea una “zona especial” en el contexto del desarrollo sostenible.

Para Barbados, nuestro principal recurso es la creatividad y la capacidad de recuperación de nuestro pueblo. Estamos persuadidos de que el mejoramiento de la condición humana es el objetivo fundamental del progreso económico. La pandemia del VIH/SIDA es, junto con el terrorismo y el narcotráfico, una de las principales amenazas a la seguridad humana que han surgido últimamente. De conformidad con la información proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud hay actualmente 2,8 millones de personas en las Américas que viven con VIH/SIDA. De este número, 420.000 viven en el Caribe, lo que representa

más del 2% de su población adulta. En respuesta a la Declaración internacional de compromiso, Barbados ha establecido un objetivo de reducir en un 50% la tasa de mortalidad del VIH/SIDA y la incidencia de la enfermedad en los tres próximos años. También estamos trabajando para promulgar para el 2006 una legislación antidiscriminatoria que sea apropiada. Nuestra Comisión Nacional sigue apoyando la Alianza Pancaribeña de lucha contra el VIH/SIDA, que es coordinada por la Secretaría de la Comunidad del Caribe. Barbados es uno de los cuatro países de habla inglesa del Caribe seleccionados para participar en la Iniciativa Regional de Capacitación VIH/SIDA. El Banco Mundial, de cuyos programas Barbados es un graduado, adoptó una disposición especial para garantizar un préstamo de 15,1 millones destinado a proporcionar a los portadores del VIH barbadenses un programa de terapia antiretroviral sumamente activo y libre de costos en el lugar de atención.

El compromiso de Barbados con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas se ha mantenido inquebrantable en los tres decenios y medio transcurridos desde que se hizo Miembro de esta Organización. Hemos pagado nuestras contribuciones fielmente y hemos apoyado consistentemente los esfuerzos de la Organización por promover y proteger los derechos humanos, erradicar la pobreza y fomentar una cultura mundial de paz.

Una demostración tangible de ese compromiso tuvo lugar el 2 de enero de este año cuando el Primer

Ministro de Barbados tuvo el honor de entregar oficialmente al Secretario General, para el uso exclusivo de los organismos de las Naciones Unidas que operan en el Caribe oriental, un local especialmente construido para tal fin y que se conoce como la Casa de las Naciones Unidas. La presencia personal del Secretario General en Barbados para la ceremonia de inauguración fue interpretada por el Primer Ministro Arthur como una clara expresión de su comprensión de que cada parte de la familia de las Naciones Unidas es importante y que la contribución de los pequeños Estados del Caribe a los objetivos de la Organización no carece de trascendencia. Según el Secretario General, los Estados pequeños se han convertido en la espina dorsal de la Organización en cuanto al apoyo y fomento que dan al proceso multilateral.

Los principios que garantizan una mejor calidad de vida para todos los pueblos se encuentran en nuestra Carta. El paisaje mundial ha tenido cambios enormes en los últimos 57 años, pero los ideales de la Carta son indelebles. Hoy volvemos a este lugar para comprometernos nuevamente con un proceso que, pese a su imperfección, que reconocemos, es lo único que nos separa de la anarquía. Este proceso es la mayor esperanza para la paz, el desarrollo y la justicia social. No se puede esperar que completemos esta monumental tarea en nuestra generación, pero tampoco tenemos la libertad de abstenernos a participar en ella.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.